



ESPE
UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
ADMINISTRATIVAS Y DE COMERCIO**

**CARRERA DE INGENIERÍA EN COMERCIO EXTERIOR Y
NEGOCIACIÓN INTERNACIONAL**

**TRABAJO DE TITULACIÓN, PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL
TÍTULO DE INGENIERO EN COMERCIO EXTERIOR Y
NEGOCIACIÓN INTERNACIONAL**

**TEMA: ANÁLISIS DE LAS EXPORTACIONES DE LA
SUBPARTIDA 1604.14.10.12 “CONSERVAS DE ATÚN EN AGUA
Y SAL” DEL ECUADOR AL REINO UNIDO Y EL IMPACTO DE
LA VARIACIÓN DEL AD-VALOREM POR LA ELIMINACIÓN
DE LAS PREFERENCIAS ARANCELARIAS**

**AUTORES: LÓPEZ OÑATE, SAMUEL ALEXANDER
RAMÍREZ FREIRE, ANA CRISTINA**

DIRECTOR: ECO. MIÑO VILLARREAL, CARLOS OSWALDO

SANGOLQUÍ

2020



ESPE
UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y DE
COMERCIO**

**CARRERA DE INGENIERÍA EN COMERCIO EXTERIOR Y NEGOCIACIÓN
INTERNACIONAL**

CERTIFICADO

Certifico que el trabajo de titulación, “ **ANÁLISIS DE LAS EXPORTACIONES DE LA SUBPARTIDA 1604.14.10.12 “CONSERVAS DE ATÚN EN AGUA Y SAL” DEL ECUADOR AL REINO UNIDO Y EL IMPACTO DE LA VARIACIÓN DEL AD-VALOREM POR LA ELIMINACIÓN DE LAS PREFERENCIAS ARANCELARIAS**” fue realizado por los señores *Ramírez Freire, Ana Cristina y López Oñate, Samuel Alexander*, el mismo que ha sido revisado en su totalidad, analizado por la herramienta de verificación de similitud de contenido; por tanto cumple con los requisitos teóricos, científicos, técnicos, metodológicos y legales establecidos por la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, por lo cual me permito acreditar y autorizar para que lo sustenten públicamente.

Sangolquí, 17 de enero del 2020

Firma:

Una firma manuscrita en tinta azul, que parece ser la de Carlos Oswaldo Miño Villarreal.

Eco. Carlos Oswaldo Miño Villarreal

CC: 1706546304



**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y DE
COMERCIO**

**CARRERA DE INGENIERÍA EN COMERCIO EXTERIOR Y NEGOCIACIÓN
INTERNACIONAL**

AUTORÍA DE RESPONSABILIDAD

Nosotros *Ramírez Freire, Ana Cristina y López Oñate, Samuel Alexander* de la carrera de Ingeniería en Comercio Exterior y Negociación Internacional declaramos que el siguiente trabajo de titulación: **“ANÁLISIS DE LAS EXPORTACIONES DE LA SUBPARTIDA 1604.14.10.12 “CONSERVAS DE ATÚN EN AGUA Y SAL” DEL ECUADOR AL REINO UNIDO Y EL IMPACTO DE LA VARIACIÓN DEL AD-VALOREM POR LA ELIMINACIÓN DE LAS PREFERENCIAS ARANCELARIAS”** es de nuestra autoría y citamos correctamente las citas bibliográficas en las que se basó nuestro trabajo, cumpliendo con los requisitos establecidos por la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE

Sangolquí, 17 de enero del 2020

Firman:

Ana Cristina Ramírez Freire

CC:1750329235

Samuel Alexander López Oñate

CC:1723961742



**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y DE
COMERCIO**

**CARRERA DE INGENIERÍA EN COMERCIO EXTERIOR Y NEGOCIACIÓN
INTERNACIONAL**

AUTORIZACIÓN

Nosotros *Ramírez Freire, Ana Cristina y López Oñate, Samuel Alexander* de la carrera de Ingeniería en Comercio Exterior y Negociación Internacional autorizamos a la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE a publicar en el repositorio virtual de la Biblioteca de la Universidad el siguiente trabajo de titulación: **“ANÁLISIS DE LAS EXPORTACIONES DE LA SUBPARTIDA 1604.14.10.12 “CONSERVAS DE ATÚN EN AGUA Y SAL” DEL ECUADOR AL REINO UNIDO Y EL IMPACTO DE LA VARIACIÓN DEL AD-VALOREM POR LA ELIMINACIÓN DE LAS PREFERENCIAS ARANCELARIAS”**

Sangolquí, 17 de enero del 2020

Firman:

Ana Cristina Ramírez Freire

CC:1750329235

Samuel Alexander López Oñate

CC:1723961742

DEDICATORIA

El presente trabajo va dedicado a todas las personas que mediante la búsqueda del conocimiento crecen como seres humanos enfrentándose a nuevos desafíos cada día con el fin de encontrar soluciones y alternativas que permitan a todos sin exclusión alcanzar el bienestar.

“La inteligencia no es un privilegio, es un don. Se usa en bien de la humanidad.”

Otto Octavius

Samuel Alexander López O.

DEDICATORIA

El presente trabajo de titulación va dedicado a mamá Mónica Freire, quien fue mi soporte e inspiración durante todos mis años en la Universidad y a todas las personas quienes con su propio esfuerzo buscan oportunidades de crecimiento profesional.

Ana Cristina Ramírez F.

AGRADECIMIENTO

A:

Todas las personas que con un gran esfuerzo o incluso palabras de aliento motivaron a que este momento este sucediendo.

Decirles que a pesar de mis errores o los obstáculos que pudieron crear algún sentimiento de duda me han llevado a aprender día a día que no hay que rendirse.

Todos son parte de mí y en cada logro alcanzado en parte es gracias a ustedes y les también corresponde.

Samuel Alexander López O.

AGRADECIMIENTO

A:

Toda mi familia por su apoyo incondicional, es por ellos que quiero siempre ser mejor persona tanto profesionalmente como éticamente, a mis amigos quienes se han convertido en mi familia por siempre estar a mi lado aún en los peores momentos.

PACUSTOMS CÍA. LTDA quién me brindó la oportunidad de ser parte de esta increíble organización y a sus colaboradores quienes me compartieron sus conocimientos y experiencias.

Ana Cristina Ramírez F.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

CERTIFICADO	i
AUTORÍA DE RESPONSABILIDAD.....	ii
AUTORIZACIÓN.....	iii
DEDICATORIA.....	iv
AGRADECIMIENTO.....	vi
ÍNDICE DE CONTENIDOS	viii
ÍNDICE DE TABLAS	xi
ÍNDICE DE ILUSTRACIONES.....	xii
RESUMEN.....	xiii
ABSTRACT	xv
CAPÍTULO I.....	1
1.1. Introducción.....	1
1.2. Antecedentes.....	2
1.3. Marco Teórico - Referencial	5
1.3.1. Exportaciones No petroleras.....	5
1.3.2. Industria Atunera.....	6
1.3.3. Tratados y Convenios.....	7
1.3.4. Relación comercial entre Ecuador y Reino Unido	9
1.3.5. Resolución Comex 019-2019.....	10
1.4. Concepciones y definiciones: Base teórica	11
1.4.1. El Mercantilismo.....	11
1.4.2. Teoría de la Ventaja Absoluta.....	12
1.4.3. Modelo - Integración Económica	13
1.4.4. Ecuador – Unión Europea: lógicas de una negociación inconclusa.....	14
1.4.5. El Brexit.....	15
1.5. Marco Conceptual	17
1.6. Planteamiento del problema	19
1.7. Justificación.....	20

1.8.	Objetivos.....	21
1.8.1.	Objetivo general	21
1.8.2.	Objetivos específicos.....	21
1.9.	Determinación de variables.....	22
1.9.1.	Variable dependiente:.....	22
1.9.2.	Variable Independiente:.....	22
1.10.	Objeto de estudio.....	22
1.11.	Dimensiones	22
1.12.	Instrumentos para medirlo:.....	24
1.13.	Metodología.....	24
1.13.1.	Tipología de Investigación	25
CAPÍTULO II		27
2.1.	Análisis del impacto de la industria atunera en la Balanza Comercial no petrolera Ecuador – Reino Unido	27
2.1.1.	Acuerdo Multipartes / Balanza Comercial del Ecuador	28
2.2.	Producción actual de la industria atún.....	29
2.3.	Empresas que comercializan atún en Ecuador	32
2.3.1.	Asiservy.....	32
2.3.2.	Eurofish.....	32
2.3.3.	Tecopesca.....	32
2.4.	Análisis de las exportaciones de la industria atunera	33
2.5.	Análisis de las restricciones a la industria atunera	34
2.6.	Análisis de la eliminación de preferencias arancelarias	35
2.6.1.	Eliminación de Preferencias arancelarias.....	35
2.7.	Análisis de la competitividad de la industria atunera.....	36
2.7.1.	Oferta de competidores.....	36
2.7.2.	Precio Competidores.....	37
2.8.	Análisis de países competidores a nivel mundial	38
2.8.1.	Tailandia.....	38
2.8.2.	España.....	40

2.8.3. China.....	41
2.8.4. Indonesia.....	42
2.9. Análisis de los principales países competidores que exportan hacia el Reino Unido	43
2.9.1. Mauricio	44
2.9.2. Ghana.....	45
2.9.3. Filipinas	45
2.9.4. Análisis del principal competidor.....	46
CAPÍTULO III – PROPUESTA DE VALOR	49
3.1. Mercado Británico	49
3.2. Flujo del proceso de exportación.....	49
3.3. Requisitos y trámites de exportación.....	50
3.4. Infraestructura y mecanismos de exportación propuestos.....	51
3.5. Condiciones de exportación	53
3.6. Consecuencias por el Hard Brexit	53
4. CONCLUSIONES	55
5. RECOMENDACIONES.....	56
6. BIBLIOGRAFÍA	57

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Matriz KPI.....	24
Tabla 2 Acuerdos vs Balanza Comercial ecuatoriana	28
Tabla 3 Empresas ecuatorianas comercializadoras de atún.....	32
Tabla 4 Ad-valorem aplicado a la subpartida 1604.14.10.12 “Conservas de atún en agua y sal”	35
Tabla 5 Principales exportadores a nivel mundial en miles de dólares.....	38
Tabla 6 Principales destinos de las exportaciones tailandesas en miles de dólares	39
Tabla 7 Principales destinos de las exportaciones españolas en miles de dólares.	40
Tabla 8 Principales destinos de las exportaciones chinas en miles de dólares.....	41
Tabla 9 Principales destinos de las exportaciones indonesias en miles de dólares.....	42
Tabla 10 Principales proveedores de los productos hacia el Reino Unido en miles de dólares....	43
Tabla 11 Principales destinos de las exportaciones de Mauricio en miles de dólares	44
Tabla 12 Principales destinos de las exportaciones de Ghana en miles de dólares.....	45
Tabla 13 Principales destinos de las exportaciones de Filipinas en miles de dólares	46
Tabla 14 Principales destinos de las exportaciones de Seychelles en miles de dólares.....	48

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Figura 1. Balanza Comercial Ecuador-Reino Unido.....	27
Figura 2. Toneladas de atún	31
Figura 3. Exportaciones de la subpartida 1604.14.10.12 "Conservas de atún en agua y sal"	33
Figura 4. Proveedores del Reino Unido.	36
Figura 5. Precios en el mercado internacional	37
Figura 6. Proceso de exportación.	49

RESUMEN

La industria pesquera es una de las más sólidas en el Ecuador y genera alrededor de 24 000 puestos de trabajo directo. El sector atunero del Ecuador es considerado como el segundo más importante en el mercado internacional después de Tailandia por su capacidad de acarreo ya que la flota atunera tiene una posibilidad de arrastre de 93 000 toneladas, cuenta con altos estándares de calidad y sanidad tanto nacional con INEN e internacional incluidos KOSHER, OMC, DOLPHIN, etc.

En la actualidad el principal mercado meta de la industria atunera ecuatoriana es el Reino Unido gracias al Acuerdo Multipartes firmado con la Unión Europea en 2017, relación que puede verse afectada debido a la salida del Reino Unido de la Unión Europea (Brexit) provocando la eliminación de preferencias arancelarias establecidas en dicho acuerdo. El objetivo de este estudio es analizar las exportaciones de la 1604.14.10.12 “Conservas de atún en agua y sal” entre Ecuador y el Reino Unido además del impacto del Brexit en la balanza comercial. La metodología utilizada presenta un enfoque mixto. Cualitativo porque se analizarán estudios ya realizados referentes a relación comercial entre Ecuador y el Reino Unido. Cuantitativo porque se manejará datos de exportaciones de fuentes como Trade Map, Banco central, entre otros. Las cifras permitirán obtener una visión más amplia de la importancia que ha tenido el Acuerdo Multipartes en Ecuador, debido a que las exportaciones de industria atunera aportan a la balanza comercial no petrolera con 99 millones dólares aproximadamente.

PALABRA CLAVES:

- **ACUERDO MULTIPARTES**

- **BREXIT**
- **INDUSTRIA ATUNERA**
- **AD-VALOREM**

ABSTRACT

The fishing industry is one of the strongest in Ecuador and generates around 24,000 direct jobs. The tuna sector of Ecuador is considered the second most important in the international market after Thailand for its carrying capacity since the tuna fleet has a trawling possibility of 93,000 tons, has high standards of quality and health both national and INEN and international including KOSHER, WTO, DOLPHIN, etc.

At present, the main target market of the Ecuadorian tuna industry is the United Kingdom thanks to the Multipart Agreement signed with the European Union in 2017, a relationship that may be affected due to the United Kingdom leaving the European Union (Brexit) causing the elimination of tariff preferences established in said agreement. The objective of this study is to analyze the exports of 1604.14.10.12 “Canned tuna in water and salt” between Ecuador and the United Kingdom in addition to the impact of Brexit on the trade balance. The methodology used presents a mixed approach. Qualitative because we will analyze studies already carried out concerning the commercial relationship between Ecuador and the United Kingdom. Quantitative because export data will be handled from sources such as Trade Map, Central Bank, among others. The figures will provide a broader view of the importance of the Multipart Agreement in Ecuador, because exports of tuna industry contribute to the non-oil trade balance with approximately 99 million dollars.

KEY WORDS

- **MULTIPART AGREEMENT**
- **BREXIT**
- **TUNA INDUSTRY**

- **AD-VALOREM**

CAPÍTULO I

1.1. Introducción

La siguiente investigación tiene como objetivo mostrar la importancia de la industria atunera ecuatoriana dentro de la balanza comercial no petrolera. El Ecuador es el segundo país después de Tailandia que más exporta a nivel mundial la subpartida 1604.14.10.12 “conservas de atún en agua y sal”, entre sus principales destinos están la Unión Europea en donde se vende aproximadamente el 59% de la producción, seguido de Estados Unidos con el 15,6%, Colombia con el 10,1%, Argentina el 4,5%, Chile el 3,7% u otros con 7,1% según el Ministerio de la Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca en el primer semestre del año 2019.

Los países pertenecientes a la Unión Europea son el principal destino de los productos de la subpartida 1604.14.10.12 “conservas de atún en agua y sal” gracias al Acuerdo Multipartes que entró en vigencia en enero del año 2017, en donde se estableció preferencias arancelarias por categorías a los principales productos de exportación de Ecuador. Para la industria atunera se estableció la reducción al 0% en Ad-valorem debido a la crisis que atravesó este sector debido al terremoto de 7,8 en escala de Richter que afectó a la costa ecuatoriana en abril del año 2016, gracias a este acuerdo la industria atunera ecuatoriana logró ser competitiva en mercados desarrollados.

En octubre del año 2016 la primera ministra del Reino Unido Theresa May inicia el proceso de negociación de retirada del Reino Unido de la Unión Europea después que ganara en votación la aprobación del mismo en el referéndum denominado “Brexit”. El Brexit actualmente tiene una prórroga hasta finales de diciembre del año 2019 en vista de que no se llegó a un consenso entre

las partes negociadoras según el Consejo de la Unión Europea. Tras la victoria del partido conservador para obtener la mayoría parlamentaria que permitiría a Boris Johnson, primer ministro del Reino Unido, avanzar en el proceso de salida de la Unión Europea.

Debido a la complejidad del asunto el 31 de enero iniciaría la separación dando paso a negociaciones con la Unión y los representantes de los países miembros aproximadamente en marzo del presente hasta finales de junio y en caso de llegar a un acuerdo el Reino Unido culminaría el Brexit en enero del 2021 como un socio más de la Unión Europea o caso contrario se separaría sin un acuerdo.

El Reino Unido es uno de los países de la Unión Europea que importa una cantidad relevante de la subpartida 1604.14.10.12 “conservas de atún en agua y sal”, si el Brexit entrara en vigencia el Ecuador perdería competitividad en dicho mercado debido a que su precio se elevaría, reduciendo las exportaciones de este producto al Reino Unido y al mismo tiempo afectaría a la mano de obra ecuatoriana ya que se eliminarían plazas de trabajo directas e indirectas.

1.2. Antecedentes

Desde sus inicios en el año de 1957, la Unión Europea se establece como una de las entidades internacionales más fuertes en el mundo ya que cuenta con grandes potencias económicas como Alemania, Francia, Reino Unido entre otras, una gran cantidad de habitantes rodeando los 513 millones de personas, un nivel de desarrollo tecnológico avanzado y además al poseer una moneda estandarizada de gran peso a nivel internacional como es el Euro.

Por tales razones esta región se ha convertido en uno de los principales mercados del mundo y el resto de países busca ingresar sus productos a la Unión Europea con el menor número de trabas posibles, realidad que no es ajena para los países sudamericanos.

En el Plan Nacional del Buen Vivir, dentro de su artículo 10, numeral 6 indica que se debe “incrementar, mejorar y diversificar la oferta exportable de bienes y servicios, con la incorporación de nuevos actores, especialmente de las MiPymes y de la EPS”. (SENPLADES, 2013), y con la caída del precio del barril de petróleo a mediados de la década, se buscaba que las exportaciones no petroleras tomen fuerza en los principales mercados del mundo, incluido el mercado europeo. En la actualidad las exportaciones no petroleras encuentran en la Unión Europea un socio donde proliferar manteniéndose así en el año 2018 donde se destinó exportaciones a esta región con un valor de 2 981 millones de dólares.

Las relaciones comerciales del Reino Unido estaban sujetas a los acuerdos comerciales suscritos por la Unión Europea y sus países miembros. En el año 2009 los países de Colombia, Ecuador y Perú buscaron entablar una relación bilateral para fortalecer el comercio con el bloque, pero el Ecuador se retira a mediados de ese año. En mayo del 2013, Ecuador expreso su voluntad de reanudar dichas conversaciones y adherirse al acuerdo con Colombia y Perú el mismo que culminó en 2014 y llegando así a celebrar el 1 de enero del año 2017 la entrada en vigor del acuerdo comercial entre la Unión Europa y Ecuador. (Cornejo, 2017).

Geovanny Carreño (2015) en su Tesis titulada “Estudio del intercambio comercial entre Ecuador y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte de acuerdo a la Balanza Comercial 2007 – 2012 y propuestas para su crecimiento” indica que: “El atún es considerado el producto ecuatoriano con más presencia en el Reino Unido, representando un 33.95% del total de las exportaciones realizadas al mercado inglés haciendo referencia al periodo estudiado”. (Ulloa, 2015) Incluso antes de existir un acuerdo comercial, el país se perfilaba como un importante destino para los productos del sector atunero y gran contribuyente para mantener la balanza comercial ecuatoriana en un valor positivo. Entre 2016 y 2018, nuestras exportaciones hacia el

Reino Unido se incrementaron 35%, y hacia todo el bloque de la Unión Europea en 15%. (Moreno, 2019)

En el año 2016 el panorama de las relaciones comerciales con el Reino Unido comenzó a tambalear debido a los resultados del Referéndum de junio donde la población, con un 51,6% a favor, decidió la salida del país como miembro de la Unión Europea basándose en temas migratorios y aportes a la comunidad europea como principales razones para cesar su participación. Este resultado desencadenó una serie de efectos, como la caída de la libra esterlina a su nivel más bajo de los últimos 5 años, y reacciones de varios mandatarios a nivel mundial. La decisión estaba tomada y el 2 de octubre del 2016 Theresa May, primera ministra del Reino Unido, anuncia que el país se acogerá al artículo 50 hasta los últimos días del mes de marzo del año siguiente, donde se ampara la salida voluntaria de cualquier miembro de la Unión Europea.

El 15 de diciembre de 2016 el Consejo Europeo establece cual será el procedimiento para la negociación de la salida del Reino Unido que será aplicado a partir de la activación del artículo 50. El Reino Unido notifica el 29 de marzo de 2017 su intención de abandonar la Unión Europea y da inicio al proceso de negociación que por ley tiene un plazo de dos años que pueden ser prorrogados.

En junio de 2017 se inicia la primera ronda de negociaciones entre el Reino Unido y la Unión Europea extendiéndose hasta la séptima ronda en febrero de 2018 abordando temas sociales, políticos, económicos entre otros temas de interés alcanzando un acuerdo parcial y el 11 de marzo de 2019 en Estrasburgo se aprueba el texto del Acuerdo de Retirada. Más tarde el día 20 del mismo mes el Reino Unido pide una prórroga con una fecha límite hasta el 31 de octubre.

Al separarse de la Unión Europea, el Reino Unido deja de formar parte de los acuerdos suscritos por el bloque y debe empezar a formar relaciones de forma individual con los países con

los que tenga intereses en común. Dentro de los acuerdos de los que se verá excluido se encuentra el suscrito con el Ecuador en el año 2016.

1.3. Marco Teórico - Referencial

1.3.1. Exportaciones No petroleras

A partir del “Boom Petrolero”, el petróleo en crudo se convirtió en el producto estrella de las exportaciones del Ecuador y en una de las principales fuentes de ingreso para el presupuesto general del Estado. Tal es su incidencia que la variación del precio del barril comercializado a nivel mundial puede afectar en sobremanera las arcas del país.

Es por esto que se han realizado varios esfuerzos por diversificar la oferta exportable del Ecuador buscando industrializar diversos sectores y sustituyendo importaciones por productos nacionales. Pese a esto, los productos que conforman las exportaciones no petroleras del Ecuador siguen siendo tradicionales y en su mayoría se trata de productos en estado natural o con un proceso muy poco tecnificado.

Entre los principales productos que conforman la oferta exportable no petrolera encontramos al banano, camarón, conservas de atún, rosas, cacao entre otros. En cifras el banano ha crecido en promedio durante el periodo 2014 – 2018 un 5.86% anual, los camarones 11,3%, las preparaciones en conservas de atún un 5.59% y el cacao supera el 3% de crecimiento anual

Durante los últimos años se han implementado medidas de defensa comercial para mantener una Balanza Comercial positiva obteniendo resultados en los años 2016 y 2017 gracias al aporte de las exportaciones petroleras a pesar de que el precio por barril llegó a valores críticos.

Por el contrario, la Balanza Comercial de exportaciones no petroleras se ha mantenido siempre negativa en cierta medida por los precios bajos a los que son negociados los commodities y a la importación de productos industrializados especialmente de China.

Aunque el petróleo siga siendo el principal producto de exportación, según datos de Trade Map productos como el banano el camarón se mantienen en una tendencia de crecimiento positiva y de no ser así, como en el caso de las rosas y el cacao, el valor se ha mantenido estable.

1.3.2. Industria Atunera

Desde la mitad del siglo XX la industria pesquera ecuatoriana se dirigió a las exportaciones gracias a dos acontecimientos muy importantes: el primero fue el establecimiento de una política marítima internacional en donde se implantó una distancia de 200 millas marítimas como parte de la soberanía del Ecuador y la segunda la instalación de plantas para el procesamiento y comercialización de atún. Las principales empresas exportadoras de atún en conserva se encuentran en Manabí como A SISERVI S.A, BILBOSA S.A, EUROFISH S.A, entre otras. (Ministerio de Comercio Exterior, 2017)

La principal actividad del sector pesquero de Ecuador es la industria atunera gracias a sus importantes aportes a la economía, según el Ministerio de Comercio Exterior en el periodo 2010-2016 el 65,48% de las divisas generadas fue del sector pesquero y represento el 8,7% de las exportaciones no petroleras. El Ecuador en el año 2018 se ubicó en el segundo lugar de los principales países exportadores de atún en conserva entero y en trozos después de Tailandia. La flota pesquera de atún utiliza para elaborar atún en conserva especies como: el atún ojo grande, atún de aleta amarilla y listados o bonitos, según la Comisión Interamericana del Atún Tropical

(CIAT) Ecuador capturó un promedio de 41,03% de estas especies en el periodo 2010 – 2016.(Ministerio de Comercio Exterior, 2017)

La industria atunera ecuatoriana estableció dos periodos de vedas estacionales, el primero va desde finales de julio hasta finales de septiembre y el segundo va desde mediados de noviembre hasta mediados de enero, con el objetivo de tener una administración responsable para la captura de atún y la conservación de los recursos marítimos, también cuentan con un “Sistema de Trazabilidad, Seguimiento, Control y Vigilancia” en donde tienen alrededor de 252 inspectores quienes controlan las plantas procesadoras y los puertos pesqueros. El Ecuador con el objetivo de fortalecer esta industria ha firmado acuerdos internacionales como el “Acuerdo sobre el Programa Internacional para la Conservación de Delfines” (APICD) debido a que las redes de metal que utiliza la industria pesquera para capturar el atún es la causa principal de la muerte de varios delfines, también coopera con la Organización Regional de Ordenación Pesquera del Pacífico Sur, con la Comisión para la Conservación de los Recursos Vivos Marítimos de la Antártida (CCVRMA), entre otros. (Ministerio de Comercio Exterior, 2017)

1.3.3. Tratados y Convenios.

El Acuerdo Multipartes entre Ecuador y la Unión Europea en el 2017 tiene como objetivo normar el comercio de bienes y servicios, incluyendo los obstáculos técnicos al comercio exterior, las medidas de defensa comercial, medidas sanitarias y fitosanitarias para las exportaciones e importaciones de los bienes objeto de comercio exterior.

Dentro del cronograma de eliminación arancelaria de la Unión Europea a los productos originarios del Ecuador se establece las siguientes categorías:

- Categoría 0: las mercancías no contarán con un arancel desde la entrada en vigor del Acuerdo Comercial Multipartes del 2017.
- Categoría 3: en donde se eliminará el arancel en cuatro etapas iguales anuales.
- Categoría 5: se eliminará el arancel en cinco etapas iguales anuales.
- Categoría 7: se eliminará el arancel en 8 etapas iguales anuales.
- Categoría 10: se eliminará el arancel en 11 etapas iguales anuales.
- Categoría “-” : los productos que tengas esta categoría no tendrán ninguna eliminación o reducción arancelaria.
- Categoría de escalonamiento “0 + EP”: se eliminará el ad-valorem, pero se mantendrá los aranceles aduaneros específicos a los productos originarios.
- Categoría de escalonamiento “0/5 + EP”: *“se establecen dos periodos el primero desde el 1 de mayo y el 31 de octubre: en la fecha de entrada en vigor del Acuerdo Multipartes 2017 , y la segunda etapa para el período entre el 1 de noviembre y el 30 de abril en donde el 1 de enero del año seis, en seis etapas anuales iguales, que comenzarán en la fecha de entrada en vigor del presente Acuerdo; la liberalización afecta únicamente al derecho ad-valorem y se mantienen los aranceles aduaneros específicos”*. (Comercio Exterior, 2018)
- Categoría de escalonamiento “AV0” el arancel ad-valorem es eliminado.
- Categoría de escalonamiento “AV0 - 3”: el componente ad-valorem será eliminado y el arancel específico se eliminará en cuatro etapas iguales.
- Categoría de escalonamiento “AV0 - 5”: el componente ad-valorem será eliminado y el arancel específico se eliminará en seis etapas iguales.

- Categoría de escalonamiento “AV0 - 7”: el componente ad-valorem será eliminado y el arancel específico se eliminará en ocho etapas iguales.

Se liberará el arancel por contingente arancelario para las categorías “GC”, “MM”, “MZ”, “RI”, “MC”, “RM”, “SC1”, “SC2”, “SR” y “SP”, siempre que se haya alcanzado el volumen establecido en el año calendario, esta preferencia se aplicará por un periodo no superior a 3 meses en el mismo año.

1.3.4. Relación comercial entre Ecuador y Reino Unido

Ecuador en los últimos años ha mantenido una balanza comercial positiva con el Reino Unido, en el 2018 los productos no petroleros que más se exportaron al Reino Unido fueron conservas de atún, banano, brócoli y camarón. En cuanto que el Ecuador importó del Reino Unido whiskies, productos inmunológicos dosificados y vehículos.(Cobos, Eduardo, 2019)

El Ecuador junto con Colombia y Perú con el fin de no perder las preferencias arancelarias que mantenían con el Reino Unido, gracias al Acuerdo Multipartes, convocaron a rondas de negociaciones desde principios del 2018, donde se trataron temas como normativa para acumulación de origen, preferencias arancelarias y áreas geográficas protegidas para que el comercio fluctúe de igual manera cuando el Reino Unido consume su separación de la Unión Europea.

El 23 de octubre de 2019 el ministro de relaciones exteriores y movilidad humana Cristian Espinosa y PiersCraven, Jefe de misión de la embajada del Reino Unido e Irlanda del Norte, firmaron un acuerdo temporal con el objetivo de mantenerlas condiciones preferenciales en materia de comercio exterior establecidas en el Acuerdo Multipartes con la Unión Europea, en el caso de que el Reino Unido se desvincule de la Unión Europea y hasta que entre en vigencia el

Acuerdo Comercial firmado el 15 de mayo de 2019 por una parte el Reino Unido y por otra Ecuador, Perú y Colombia. (Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad humana, 2019)

1.3.5. Resolución Comex 019-2019.

El Comité de Comercio Exterior resolvió mantener las condiciones y preferencias arancelarias que se establecieron en el Acuerdo Multipartes del 2017 entre Ecuador y el Reino Unido a partir desde la fecha de entrada en vigor del Brexit hasta la aplicación del nuevo acuerdo Comercial negociado entre el Reino Unido y Ecuador, con el objetivo de mantener una relación comercial de cooperación con el Reino Unido, por tal motivo el Ecuador no aplicara ninguna medida arancelaria o no arancelaria al Reino Unido siempre y cuando el Reino Unido también aplique el mismo tratamiento al Ecuador establecido en el Acuerdo Multipartes del 2017 como que si aún fuese parte del bloque de la Unión Europea.

El cronograma de desgravación arancelaria no se reiniciarán sino que continuarán con su desgravación al año correspondiente establecido en el Acuerdo Multipartes del 2017 cuando el Reino Unido deje de ser oficialmente parte de la Unión Europea, con respecto a los contingentes arancelarios se aplicara mutatis mutandis al Reino Unido con el objetivo de no afectar a los volúmenes de acceso preferencial otorgados a la Unión Europea y para el volumen activador de la Salvaguardia agrícola se realizará un prorrateo de acuerdo a la participación del Reino Unido en el comercio de la Unión Europea con el Ecuador. (Pudeleco, 2019)

Para la conceptualización de bienes originarios se estableció la acumulación de origen con la Unión Europea en donde los materiales originarios de la Unión Europea serán considerados del Reino Unido siempre y cuando el proceso de transformación y elaboración en el Reino Unido

vaya más allá de lo señalado en el art. 7 del anexo II del Acuerdo Multipartes del 2017 entre Ecuador y la Unión Europea, el mismo tratamiento se aplicara para el Ecuador.

1.4. Concepciones y definiciones: Base teórica

1.4.1. El Mercantilismo.

Durante los siglos XVI al XVII surgió una corriente de pensamiento conocida como “El Mercantilismo” como resultado del crecimiento del comercio entre naciones y sus colonias sumado al desarrollo de la navegación y nuevas rutas marítimas con destino hacia el continente asiático. La idea básica de los mercantilistas era que la riqueza de la nación se lograba acumulando metales preciosos como resultado de un saldo positivo de la balanza comercial. (González E. E.)

La política económica del Estado debe apoyar las actividades destinadas a acrecentar la riqueza nacional y desempeñar un rol crucial en la tarea de emancipar al país de la dependencia extranjera. (Marquez Sanchez, Sorhegui Ortega, & Bayon Sosa, 2013) A raíz de esto surgieron dos posturas aún vigentes en política comercial.

Proteccionismo: que buscaba promover las exportaciones (excepto armas y algunos otros productos) y restringir o desincentivar las importaciones (excepto materias primas necesarias). (Rojas, 2004)

De esta forma se regulaba el ingreso de mercancías con barreras artificiales para proteger la producción nacional y así mantener una balanza comercial positiva.

Libre comercio: defendido por pensadores y movimientos a favor de la liberación de barreras comerciales al intercambio entre naciones. Al eliminarse las restricciones, la actividad comercial se incrementaría y la economía se torna más dinámica.

1.4.2. Teoría de la Ventaja Absoluta.

La teoría de la ventaja absoluta fue propuesta por Adam Smith, considerado por muchos como “el padre de la economía”, en la cual indica que un país va a ser mucho más eficiente en la producción de un bien por lo cual sus costos para producirlo serán mucho más bajos que los de otros países ante lo cual se debe enfocarse en especializarse en dicho bien y de la misma forma al poseer desventajas en otros productos se los debe dejar de lado.

“Para Smith, la ventaja absoluta conlleva a la especialización en la producción de mercancías y la división del trabajo” (de la Hoz Correa, 2014) , dando como resultado a varios países percibiendo beneficios por el intercambio de los bienes en los que su producción es fuerte. Un país importara aquel bien que le resulte más complicado producir eficientemente, en cambio destinara al exterior el producto en el que se ha especializado.

Adam Smith formuló en los años de 1723-1790 la “Teoría de la ventaja absoluta” con el objetivo de fomentar el libre comercio internacional, planteó que cada país puede especializarse en elaborar un producto, siempre que le resulte elaborarlo con un menor costo en términos de trabajo, es decir una producción más eficiente comparándolo con otro país. Para que todos los países incrementen equitativamente su riqueza es necesario que no tengan un ventaja absoluta en todos los productos a fin de que el comercio internacional fluctúe de una manera óptima.

Adam Smith con esta teoría trata de demostrar que la riqueza de una nación se la mide a través de su capacidad productiva y el incremento de la calidad de vida de sus habitantes más que por la cantidad de oro acumulado debido a que el dinero está relacionado con los intereses de las autoridades. (Veletanga, 2010)

El punto débil de la “Teoría de la ventaja absoluta” es que el precio de un producto depende de la mano de obra ocupada para producir el mismo, por lo cual la mano de obra no estaría en la industria en donde el producto se vende a un precio inferior al valor de trabajo ocupado, provocando un decrecimiento en la oferta y su precio se elevaría en el mercado. (Economía48, 2009)Modelos

1.4.3. Modelo - Integración Económica

A grandes rasgos puede afirmarse que la integración es un proceso económico y social destinado a facilitar las relaciones empresariales, institucionales y estatales entre uno o más países. (Urrutia Nájera, 2011). Llevar a cabo un proceso de integración requiere seguir un conjunto de pasos que se han recopilado a partir de las experiencias que mayor éxito han alcanzado contemplando medidas como el libre comercio en mercancías específicas, implementando un Mercado Común, formando una Unión Económica hasta alcanzar la Integración Económica.

La teoría de la integración económica nace a principios de la década de los cincuenta, cuando con la aparición de los acuerdos comerciales preferenciales únicamente hacían hincapié en temas directamente relacionados con importaciones y exportaciones, mas no a las consecuencias derivadas del comercio como lo es las economías a escala, la especialización industrial interna, la redistribución del bienestar y demás factores que influyen al aplicarse el proceso de integración. (González D. , 2018)

El enfoque que abarca esta teoría tiene conocimientos macroeconómicos, monetarismo internacional, comercio internacional y regional como base explicar que dos o más países se comprometen en un proceso de integración con el fin de facilitar el comercio mediante la

reducción o eliminación de barreras arancelarias frente a dichas naciones integrantes que a las que no participan, ambas persiguiendo el propósito de apoyar el desarrollo económico conjunto y de cada uno de los participantes. (Petit, 2014)

La integración económica se hace presente al punto en que se ha vuelto una necesidad para los países que buscan sostenibilidad y crecimiento económico. En los últimos tiempos, todos los gobiernos de la región han realizado ingentes esfuerzos por mejorar su inserción en la economía internacional (CEPAL, 1994), para esto se ha incrementado el incentivo para que la producción nacional sea más competitiva dedicándose a los bienes y servicios sobre los cuales poseen una producción más desarrollada en comparación a la de otros países, tal y como describe la teoría de la ventaja absoluta.

1.4.4. Ecuador – Unión Europea: lógicas de una negociación inconclusa.

Los términos establecidos en la negociación comercial entre Ecuador y la Unión Europea permitirá que los productos ecuatorianos, agrícolas e industrializados, puedan ingresar al mercado europeo, estableciendo como primer objetivo la aplicación de preferencias arancelarias, segundo proteger la poca industria que tiene el Ecuador y por último mantener una balanza comercial positiva, que le permita al Ecuador. (Levi, 2013)

Todo esto con el objetivo de que los productos Ecuatorianos tengan acceso a condiciones similares de desgravación arancelaria que la competencia, como lo son los productos originarios de la CAN. (Levi, 2013)

Las negociaciones que mantuvo el Ecuador con la Unión Europea se fomentaron al marco normativo de la CAN de la decisión 598 y 667, en donde se establecieron términos y condiciones para acuerdos comerciales con terceros países, teniendo la oportunidad de negociar

individuamente, aplicando el principio de la nación más favorecida y tomando en cuenta las sensibilidades comerciales de sus socios. (Levi, 2013)

En los años 2000 a 2007, para que la CAN consiga un acuerdo de cuarta generación con un tratamiento semejante al del MERCOSUR con la Unión Europea, pero al no existir una posición común entre los países de la CAN en el 2008, las negociaciones se rompieron, impidiendo que se concrete un Acuerdo de Asociación con la Unión Europea, desde el 2008 las negociaciones del Ecuador se basaron en el Plan Nacional del buen vivir, establecido en la constitución ecuatoriana, cuyo objetivo era un comercio justo y el desarrollo del país. (Levi, 2013)

1.4.5. El Brexit

Dentro de la última década varios sucesos han sacudido el panorama internacional llenando al mundo de incertidumbre y afectando a la estabilidad en general a nivel global. El Brexit es un evento que desde su inicio acaparó la atención de todos debido a las posibles consecuencias que podían surgir a partir de la separación del Reino Unido del bloque europeo. Incluso se ha llegado a mencionar que este podría ser un punto de inflexión en la estabilidad de la Unión Europea influenciando a otros miembros a buscar la salida del mismo modo.

Este proceso implica una serie de cambios que podría llevar año o incluso décadas en establecerse ante la necesidad de cambiar protocolos, negociar acuerdos, fijar medidas en el intercambio de bienes, servicios, capitales y personas que reemplacen los comunitarios y entre muchos otros. La complejidad de la separación es tal que se ha negociado ampliar el plazo para consumir el hecho en reiteradas ocasiones.

El proceso separatista se ampara en el artículo 50 del Tratado de Lisboa, en éste se contempla la posibilidad de que uno de sus miembros opte por la salida voluntaria de la UE una vez haya

ejecutado los mecanismos constitucionales de decisión pertinentes en este país para tomar tal decisión. (Garcia, 2017) En el caso del Reino Unido la voluntad fue expresada mediante un referéndum.

A favor se puede manifestar que tendrá mayor libertad en búsqueda de beneficios comerciales. Esto habilitaría al gobierno inglés a renegociar igualmente y con total libertad acuerdos con terceros países como pudieran ser China o India. (Garcia, 2017)

También se ha estimado que el aporte semanal al presupuesto europeo ronda los 350 millones de dólares que podrían destinarse a sectores prioritarios como la educación y la investigación según el Consejo de la Unión Europea. (Consejo de la Unión Europea, 2019)

Las consecuencias de carácter comercial se ven vinculadas al hecho de que el principal socio del Reino Unido eran los otros miembros de la región tanto en importaciones como en exportaciones. Con a la salida se pierde la condición de libre mercado por lo cual se entorpecería el comercio al ser necesaria la implementación de barreras arancelarias y no arancelarias. Hay que tomar en cuenta que para ingresar mercancías, si bien en un inicio no habría diferencias, a largo plazo pueden cambiar los requisitos que deben cumplirse para una exportación hacia el Reino Unido.

Ahora el Reino Unido debe analizar cada paso que dé en este largo camino por recorrer sabiendo que hay países que han sabido sobrellevar la condición de estar fuera de la Unión Europea. Principalmente se han propuesto modelos existentes como los de Turquía, Noruega y Suiza, aunque cabe la posibilidad futura de que se elaboren acuerdos o híbridos entre estas opciones. (Garcia, 2017)

1.5. Marco Conceptual

Acuerdo internacional: Es un compromiso adquirido por dos o más partes, pudiendo ser países u organismos internacionales, con el cual pactan medidas de cooperación con el fin de obtener beneficios mutuos.

Acuerdo multipartes: El acuerdo firmado entre la Unión Europea y los países de Colombia, Perú y recientemente Ecuador

Ad-valorem: Impuesto que se aplica a una mercancía sobre su valor cuando esta proviene del extranjero para su ingreso definitivo al territorio aduanero de un país.

Balanza comercial: La Balanza Comercial recoge información acerca de las Importaciones y Exportaciones que ha realizado un país durante un periodo de tiempo determinando si el saldo es positivo, en el caso de haber existido más importaciones, o negativo.

Barreras al comercio internacional: Son mecanismos adoptados por los países para entorpecer al comercio internacional de mercancías al implementar contingentes que pueden ser arancelarios, como el ad-valorem, o no arancelarios, como permisos y requisitos previos.

Brexit: Término que hace referencia a la salida del Reino Unido como miembro activo de la Unión Europea determinada por sus pobladores mediante un referéndum en el año 2016 y que sigue en proceso de negociación.

CAN: Creado a partir de la firma del Acuerdo de Cartagena en 1969, este organismo está conformado los países andinos de Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú con la finalidad de promover el desarrollo de la región al establecer un Mercado Común.

Capacidad de acarreo: es la cabida que tiene una embarcación para llevar la carga.

Certificaciones de calidad: Declaración emitida por una entidad acreditada en donde determina que un producto cumple con diversos parámetros establecidos en una norma posterior a un proceso de verificación.

Competitividad: Es la capacidad que puede lograr un bien o un servicio para ofrecer una mayor satisfacción a un consumidor frente a sus competidores directos o sustitutos

Conservas de atún: puede ser definido como un producto envasado con estrictas normas de sanidad, este producto puede ser de cualquiera de los diferentes tipos de atún existentes en el Ecuador.

Convenio Internacional: son compromisos que requiere de la voluntad del poder ejecutivo para ser ejecutados, aquí se impulsan proyectos de interés común para países y organismos internacionales.

Desgravación arancelaria: reducción del porcentaje arancelario a un producto o grupo de productos por un periodo determinado.

Economía dinámica: estudio de los cambios en las variables económicas en periodos de tiempo anteriores o posteriores.

Impuestos al comercio exterior: están establecidos al ingreso y salida de mercancías del territorio aduanero.

Mercado común: Es el nivel de integración económica en donde una región opta por eliminar las barreras al intercambio de mercancías, tránsito de personas y obstáculos a los inversores y empresas de los países miembros con la finalidad de promover el desarrollo.

Mutatis Mutandis: hace referencia a que se aplica en las mismas condiciones.

Negociación: proceso mediante dos o más partes tratan de llegar a un acuerdo para cumplir con sus objetivos, existen diferentes tipos de negociación, por ejemplo, la ganar-ganar donde ambas partes salen beneficiadas y la ganar-perder donde solo una parte consigue sus objetivos.

Recesión: reducción de la actividad económica de un país a través del tiempo que provoca reducción de salarios, empleo, entre otros.

Outsourcing: término en inglés que significa tercerización o subcontratación para transferir recursos o responsabilidades.

Unión Europea: bloque conformado por 28 países europeos cuyo objetivo es fomentar la cooperación económica para el desarrollo de los países.

VUE: ventanilla única del Ecuador, es un portal dentro de ECUAPASS, el cual me permite gestionar certificaos necesarios para la importación y exportación.

1.6. Planteamiento del problema

La eliminación de preferencias arancelarias establecidas en el acuerdo Multipartes del 2017 entre el Ecuador y la Unión Europea es la causa principal para que las exportaciones en la subpartida 1604.14.10.12 “Conservas de atún en agua y sal” disminuyan considerablemente, provocando que los productos Ecuatorianos pierdan competitividad dentro de un mercado desarrollado, lo cual sería perjudicial para el Ecuador, ya que actualmente lidera entre los productos exportados al Reino Unido con un valor de 72.965 millones de dólares. (Trade Map, 2019)

1.7. Justificación

El producto elaborado por el Ecuador que se encuentra en la subpartida 1604.14.10.12 “Conservas de atún en agua y sal” ingresaba al Reino Unido con un arancel del 24% en el año 2016, actualmente gracias al Acuerdo Multipartes se encuentra en la categoría 0, por lo que el producto se importa desde el Reino Unido con un arancel del 0%. En el año 2018 Ecuador exportó \$73 045 millones de dólares de la subpartida 1604.14.10.12 “Conservas de atún en agua y sal”, siendo este el producto más exportado del Ecuador hacia el Reino Unido. (Trade Map, 2019)

Debido al incremento en las exportaciones no petroleras, el 3 de abril del 2019 el Comité de Comercio Exterior del Ecuador decretó mediante la resolución No 004-2019, mantener las preferencias arancelarias vigentes entre Ecuador y el Reino Unido establecidas en el Acuerdo Multipartes del 2017, donde el Ecuador se compromete a no implementar medidas arancelarias que afecten su relación comercial con el Reino Unido, siempre que el Reino Unido mantenga de manera recíproca el mismo tratamiento para el Ecuador. De no alcanzar un consenso con el Reino Unido para mantener las condiciones de desgravación arancelaria, el Ecuador perdería una oportunidad de asegurar su cuota de mercado en una región de alto desarrollo económico. (Consejo de la Unión Europea, 2019)

La importancia de este estudio radica en que el producto “Conservas de atún en agua y sal” de la subpartida 1604.14.10.12 ha tenido un incremento según estadísticas de Trade Map del 10,60% aproximadamente desde la entrada en vigencia del acuerdo en 2017 con respecto al 2016, donde se registró una exportación de \$ 65 973 millones de dólares gracias a la aplicación de preferencias arancelarias establecidas en el Acuerdo Multipartes con la Unión Europea.

Este sector productivo se ha consolidado como uno de los más representativos en las exportaciones de Ecuador hacia el Reino Unido en los últimos años. Si las preferencias arancelarias se llegaran a eliminar con el Reino Unido las exportaciones hacia este país se reducirían considerablemente afectando a los productores ecuatorianos al igual que a la balanza comercial entre Ecuador y el Reino Unido. (Trade Map, 2019)

1.8. Objetivos

1.8.1. Objetivo general

Analizar la relación comercial entre Ecuador y el Reino Unido en la subpartida 1604.14.10.12 “Conservas de atún en agua y sal” en los años 2014 al 2018 mediante un estudio cuantitativo y cualitativo para determinar el impacto que ha tenido dentro de la balanza comercial.

1.8.2. Objetivos específicos

- Comparar el volumen de exportación en la subpartida 1604.14.10.12 “Conservas de atún en agua y sal” en los años 2015 – 2018.
- Investigar los cambios en las medidas no arancelarias para la subpartida 1604.14.10.12 “Conservas de atún en agua y sal” establecidas en el Reino Unido.
- Identificar el impacto que genera el Brexit en la balanza comercial del Ecuador al eliminar las preferencias del Acuerdo Multipartes.
- Analizar las preferencias arancelarias establecidas en la subpartida 1604.14.10.12 “Conservas de atún en agua y sal” en los años 2015 – 2018 que otorga el Reino Unido al Ecuador.

1.9. Determinación de variables.

1.9.1. Variable dependiente:

Exportaciones de la subpartida 1604.14.10.12 “Conservas de atún en agua y sal”.

1.9.2. Variable Independiente:

Porcentaje de preferencias arancelarias establecidas en el Acuerdo Multipartes para la subpartida 1604.14.10.12 “Conservas de atún en agua y sal”.

1.10. Objeto de estudio

Brexit- salida del Reino Unido de la Unión Europea, suprimiendo con ello las preferencias arancelarias establecidas en el Acuerdo Multipartes 2017 con la Unión Europea, afectando a la balanza comercial del Ecuador

1.11. Dimensiones

- Producción:

Los exportadores de atún de la subpartida 1604.14.10.12 “conservas de atún en agua y sal”, buscan aumentar su capacidad productiva gracias a las preferencias arancelarias establecidas en el Acuerdo Multipartes 2017 con la Unión Europea y el incremento de las importaciones de este tipo de productos en el Reino Unido. Con esto se incentiva la exportación de productos con un valor agregado dejando de lado los “Commodities”.

- Impuesto Ad-valorem:

La industria pesquera ecuatoriana se vio beneficiada desde el año 2017, gracias a la aplicación de la tarifa 0% de arancel para las importaciones de la 1604.14.10.12 “conservas de atún en agua y sal” con el objetivo de fortalecer esta industria que se vio afectada por catástrofe natural (terremoto de magnitud 7,8) ocurrida en el año 2016 en la región costera del Ecuador.

Los tratados y convenios ratificados por el Ecuador brindan más oportunidades a productores que buscan internacionalizar sus productos.

- Competitividad:

Actualmente existe una gran competencia en el mercado atunero, la competencia más fuerte que tiene Ecuador en el Reino Unido es Seychelles, el cuál oferta la subpartida 1604.14.10.12 “conservas de atún en agua y sal” 5,433 USD/U.

1.12. Instrumentos para medirlo:

Tabla 1
Matriz KPI

KPI	Factores	Unidad de medida	Fuente
Producción	Exportaciones en \$ de la subpartida	2014 -43062 miles de dólares	(Trade Map, 2019)
		2015 -29119 miles de dólares	
		2016 -29987 miles de dólares	
		2017 -65973 miles de dólares	
		2018 - 72965 miles de dólares	
Eliminación de preferencias arancelarias	Ad-valorem	2014 - 24%	(Diario oficial de la Union Europea, 2016)
		2015 -24%	
		2016 -24%	
		2017 -0%	
		2018 -0%	
	Balanza Comercial	2014 - 99 millones de dólares	
		2015 - 104 millones de dólares	
		2016 - 91 millones de dólares	
		2017 - 126 millones de dólares	
		2018 -94.1 millones de dólares	
Competitividad	Oferta de competidores	Seychelles - 15,798 toneladas	(Trade Map, 2018)
		Mauricio - 14,228 toneladas	
		Filipinas - 15,126 toneladas	
		Ghana - 12,105 toneladas	
		España - 6,522 toneladas	
	Precio de competidores	Seychelles - 5,433 USD/U	(Trade Map, 2018)
		Mauricio - 5,167 USD/U	
		Filipinas - 4,851 USD/U	
		Ghana - 5,610 USD/U	
		España - 6,594 USD/U	

Fuente: "Investigación para la ciencia administrativa" de Dra. C. Katy Herrera y Dr. C. Armando Martínez 2015.

1.13. Metodología

La presente investigación presenta un enfoque mixto. Cualitativo porque se analizará estudios ya realizados sobre la relación comercial entre Ecuador con el Reino Unido, también se estudiará informes y resoluciones emitidas por el Comité de Comercio Exterior referente a barreras arancelarias y no arancelarias. Cuantitativo porque se maneja datos de exportaciones de Ecuador al Reino Unido de la subpartida 1604.14.10.12 "Conservas de atún en agua y sal", con el

objetivo de establecer la importancia que ha tenido el Convenio Multipartes entre Ecuador y la Unión Europea en este producto y el impacto que tiene la relación comercial entre el Ecuador y el Reino Unido en la balanza comercial entre estos países. (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2014)

1.13.1. Tipología de Investigación

1.13.1.1. Por su finalidad.

Se utilizará una investigación aplicada ya que la investigación se basará en teorías de soporte como la teoría de la Ventaja Absoluta de Adam Smith, la teoría del Comercio Internacional para demostrar que la aplicación de estas teorías permite que el comercio internacional fluya de mejor manera con reduciendo las barreras arancelarias y no arancelarias. (Ojeda Escobar, Jiménez Ríos, Quintana Sánchez, Crespo Albán, & Viteri Moya, 2016)

1.13.1.2. Por las fuentes de información.

La información necesaria para la realización de este ensayo, será obtenida de fuentes secundarias como: artículos científicos, libros, archivos, artículos de revista, estadísticas de distintas instituciones como; Trade Map, ProEcuador, Banco central del Ecuador, entre otros. (Ojeda Escobar, Jiménez Ríos, Quintana Sánchez, Crespo Albán, & Viteri Moya, 2016)

1.13.1.3. Por el control de variables

Una investigación no experimental ya que no se manipularán las variables estudiadas, como son las medidas arancelarias establecidas en el Reino Unido para las importaciones de productos originarios del Ecuador. Al igual que las estadísticas de Trade Map y El Banco central del Ecuador sobre las exportaciones de la subpartida 1604.14.10.12 “Conservas de atún en agua y sal”. (Ojeda Escobar, Jiménez Ríos, Quintana Sánchez, Crespo Albán, & Viteri Moya, 2016)

1.13.1.4. Por el alcance

Se realizará un estudio exploratorio donde se analizará datos cuantitativos sobre las exportaciones entre Ecuador y el Reino Unido, su tasa de crecimiento, entre otros, en la subpartida 1604.14.10.12 “Conservas de atún en agua y sal”.

Se realizará un estudio descriptivo ya que analizará bases de datos en el transcurso de tiempo estudiado sobre la tendencia que tiene la exportación de la subpartida 1604.14.10.12 “Conservas de atún en agua y sal”. Y finalmente se correlacionará las variables sobre política comercial entre Ecuador y el Reino Unido y la exportación de dicho producto para determinar el impacto que podría tener en la balanza comercial la eliminación de preferencias arancelarias. (Ojeda Escobar, Jiménez Ríos, Quintana Sánchez, Crespo Albán, & Viteri Moya, 2016)

CAPÍTULO II

2.1. Análisis del impacto de la industria atunera en la Balanza Comercial no petrolera Ecuador – Reino Unido

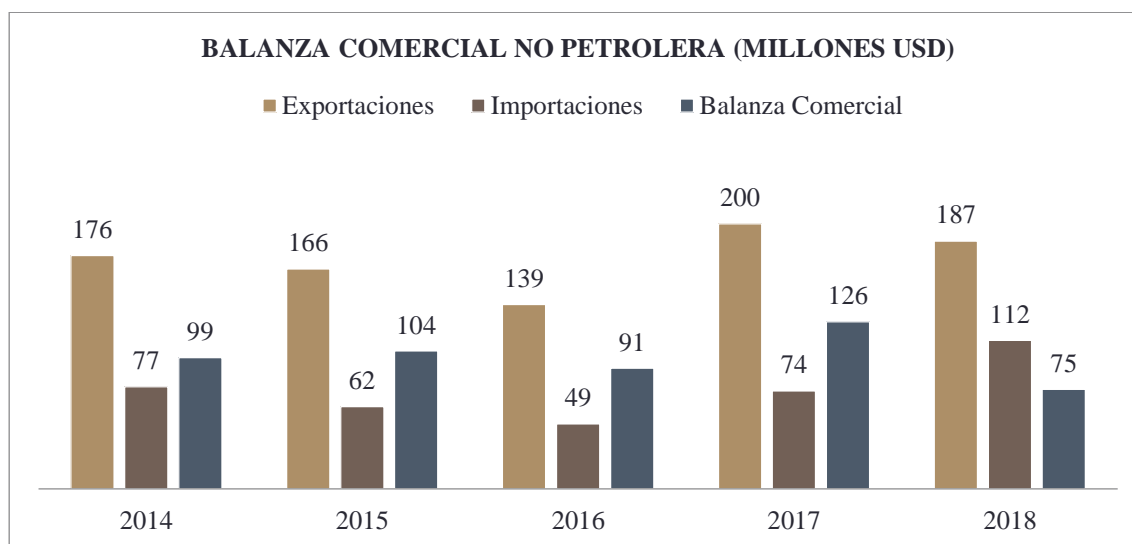


Figura 1. Balanza Comercial Ecuador-Reino Unido. Fuente: Ficha Técnica de Reino Unido (PRO ECUADOR, 2019).

Interpretación:

Según datos obtenidos del Banco Central, la Balanza Comercial de Ecuador con relación al Reino Unido se ha mantenido positiva durante el periodo 2014-2018 con un promedio de más de 99 millones de dólares anuales.

Las principales exportaciones desde Ecuador hacia el Reino Unido según la Ficha técnica elaborada por ProEcuador incluyen productos no petroleros como banano, pesca y acuicultura mientras que desde el Reino Unido ingresan al país whisky, vehículos y sus partes, piezas y repuestos, medicamentos y maquinaria de diferente uso. (PRO ECUADOR, 2019)

2.1.1. Acuerdo Multipartes / Balanza Comercial del Ecuador

Tabla 2
Acuerdos vs Balanza Comercial ecuatoriana

Años	Millones de dólares	Acuerdos
2014	99	No
2015	104	No
2016	91	No
2017	126	Si
2018	94.1	Si

Fuente: Banco Central del Ecuador 2018.

Interpretación

En el año 2016 el Ecuador no contaba con un acuerdo comercial que le permita tener a sus productos no petroleros preferencias arancelarias con la Unión Europea, por tal motivo los productos pesqueros ecuatorianos ingresaban al mercado europeo con un arancel (ad-valorem) del 24%.

La balanza comercial del Ecuador en el año 2016 tuvo un decrecimiento del 12,5% aproximadamente, debido a que la mayoría de productos ecuatorianos como el banano, cacao, atún en conserva entre otros ingresaban al mercado europeo con aranceles q variaban del 15% al 30%, para el año 2017 cuando entro en vigencia el Acuerdo Multipartes la balanza comercial ecuatoriana se incrementó en un 38,46% aproximadamente ya que los productos ecuatorianos gozaban de preferencias arancelarias, en el caso de atún en conserva la parida paso a tener un arancel del 24% a tener un arancel del 0%.

El Brexit que es la salida del Reino Unido de la Unión Europea pone en peligro las preferencias arancelarias establecidas en el Acuerdo Multipartes para la subpartida 1604.14.10.12

“Atún en conserva en agua y sal” que grava actualmente el 0% de arancel (ad-valorem) en el mercado británico.

2.2. Producción actual de la industria atún

La Cámara Marítima del Ecuador (CAMA E) señala que el Ecuador posee la flota atunera más potente del Pacífico Oriental, esta cuenta con 116 embarcaciones, y en el año 2017 capturó aproximadamente 280 000 toneladas. El director ejecutivo de la CNP Rafael Trujillo, indica que las industrias locales procesan al año 500 000 toneladas de atún de las cuales tan solo el 20% es para el consumo local el resto es destinado al mercado externo.

La flota pesquera ecuatoriana captura más de 200 000 toneladas anuales, y la diferencia de materia prima que necesita la importa. (Cámara Marítima del Ecuador, 2018). La industria atunera después de que las embarcaciones capturan a las distintas especies de atún, continúa con los siguientes procesos:

- Recepción y clasificación: aquí se recibe el producto en el puerto y se lo clasifica según el tamaño o la especie.
- Almacenamiento: el atún es ingresado a una temperatura de 18 grados bajo cero en cuartos fríos.
- Descongelamiento: se lo realiza con agua potable clorada después de este paso se verifica la calidad del atún.
- Eviscerado: mientras se lava el atún se procede a retirar las vísceras del área abdominal.
- Cocción: se ingresa el atún a hornos en donde se controla la temperatura a través de un sistema automatizado para que su vapor pre-cocina al atún con el fin de conservar los nutrientes del mismo, luego se lo conserva en condiciones especiales con humedad y temperatura baja.
- Limpieza: se retira la cabeza, espinas, piel y huesos manualmente para asegurar la calidad del producto.
- Enlatado: se coloca lominos de atún en una lata sellada herméticamente, esta puede contener agua o aceite de soya, girasol u oliva.
- Esterilización: con el fin de eliminar todos los microorganismos se coloca las latas en vapor a alta temperatura, después se enfría en agua helada.
- Empaque: todas las latas son empacadas en cartón reciclable después de colocar las respectivas etiquetas. (Geusseppy, 2015, págs. 44-45)

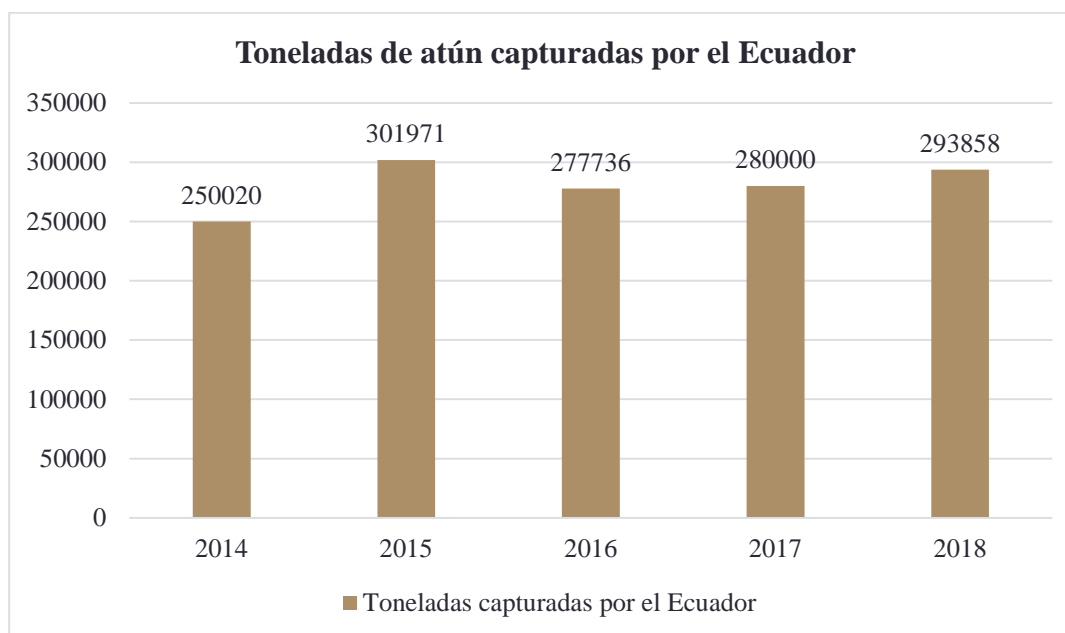


Figura 2. Toneladas de atún. Fuente: (Cámara Marítima del Ecuador, 2018).

Interpretación:

La industria pesquera ecuatoriana ha venido renovando su tecnología e incorporando nuevas embarcaciones y al tener una excelente capacidad de acarreo, las mismas pueden capturar alrededor de 200 000 toneladas de las distintas especies de atún en el Pacífico, podemos observar que en el año 2015 es dónde más toneladas de atún fueron capturadas con un crecimiento del 20,77% aproximadamente con respecto al 2014, pero para el año 2016 hubo un decrecimiento de captura de la materia prima en un 8,03% en comparación al 2015. Para los dos últimos años la captura de atún mostró un incrementó no tan relevante de 0,82% aproximadamente, esto debido a que las empresas que conforman la industria pesquera ecuatoriana cuentan con certificaciones de protección de la vida marina con el objetivo de que no escasee la materia prima.

2.3. Empresas que comercializan atún en Ecuador

Tabla 3

Empresas ecuatorianas comercializadoras de atún

Empresas	Toneladas diarias	Ingresos al año
Asiservy	120	42 millones
Eurofish	50	144.719.663
Técnica y comercio de la pesca C.A. TECOPECA	80	\$123.023.197

Fuente: "Informe sobre el sector atunero ecuatoriano" de (Ministerio de Comercio Exterior, 2017).

2.3.1. Asiservy.

Es una organización fundada en 1997 por Gustavo Núñez, dedicada a la producción y exportación de 120 toneladas de lomos de atún entre congelados y pre cocidos al día, es considerada como la segunda mayor exportadora del Ecuador con 42 millones de dólares al año, posee certificados de calidad como el ISO 22000, certificado IFS Food. (Asiservy, 2009)

2.3.2. Eurofish.

Es una empresa ubicada en Manta fue fundada en 1998, con una producción de 50 toneladas diarias de lomos de atún, exporta a Estados Unidos y Europa y posee una flota de 21 barcos.

Posee el certificado Dolphinsafe con el objetivo de salvaguardar la seguridad y la vida de delfines y ballenas y al mismo tiempo aportar a la prevención de tráfico de mamíferos marinos. (Eurofish, 2019)

2.3.3. Tecopesca.

Es una empresa ecuatoriana fundada en 1999 en la ciudad de Manta, gracias a sus quipos tecnológicos y maquinaria de punta maneja 80 toneladas de atún al día, está orientada a la preservación de las especies marítimas por lo que prohíbe la práctica de almacenamiento de aletas de tiburón, posee certificaciones BASC (Business Alliance for Security Commerce), ISO

9001 (Calidad), BRC la cual asegura el cumplimiento de los requisitos legales de seguridad alimentaria, entre otros. (TECOPESCA, 2019)

2.4. Análisis de las exportaciones de la industria atunera

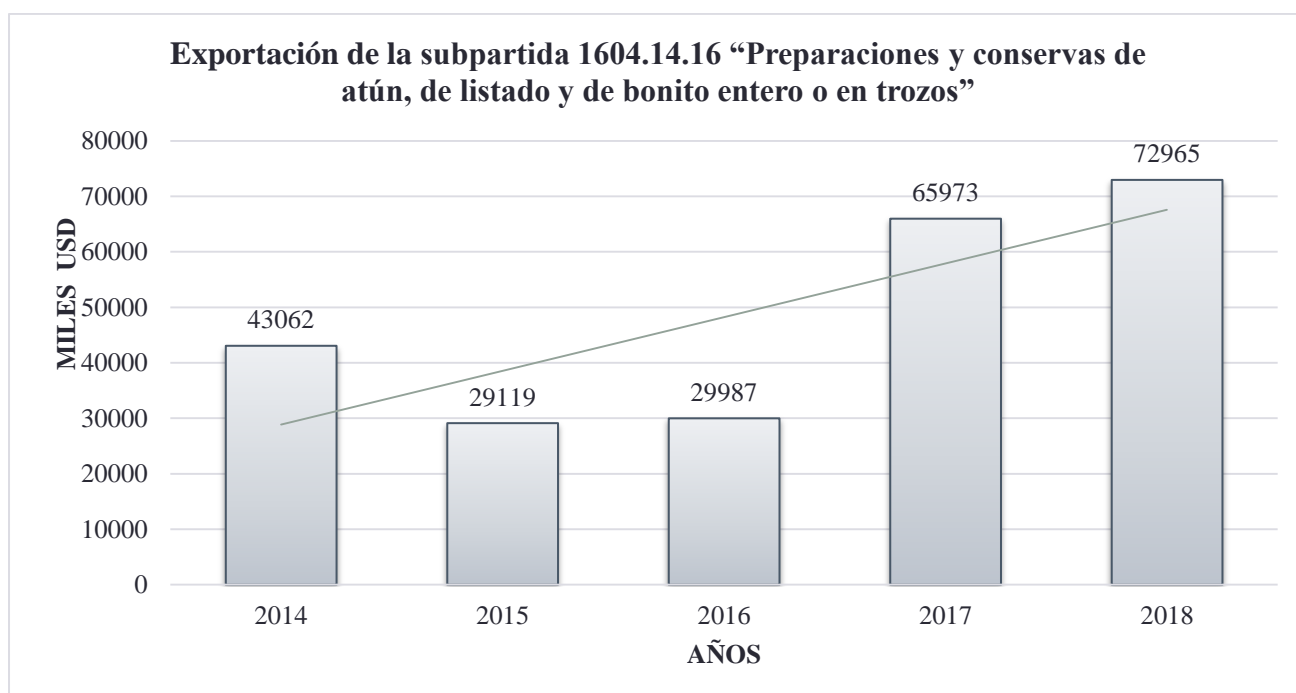


Figura 3. Exportaciones de la subpartida 1604.14.10.12 "Conservas de atún en agua y sal" Fuente: (Trade Map, 2019).

Interpretación

El Ecuador en el periodo 2014-2018 ha tenido un incremento en sus exportaciones al Reino Unido en la subpartida 1604.14.10.12 “Conservas de atún en agua y sal” del 25,30%, a pesar de que en el año 2015 tuvo un decrecimiento del 32.38% comparado con el 2014 debido a que en estos años esta sub partida no contaba con preferencias arancelarias e ingresaba con un advalorem del 24% al mercado británico , pero para el año 2017 se recuperó casi triplicando su

cantidad en dólares comparado con el 2016, es el año que más exportaciones tuvo el Ecuador al Reino Unido gracias al Acuerdo Multipartes que le permitió a la 1604.14.10.12 “Conservas de atún en agua y sal” entrar al mercado británico con un ad-valorem del 0%.

Para el año 2018 las exportaciones de la subpartida 1604.14.10.12 “Conservas de atún en agua y sal” incremento aproximadamente un 10,6% con respecto al año 2017.

2.5. Análisis de las restricciones a la industria atunera

Las barreras no arancelarias que son aplicadas a los distintos productos de la industria atunera varían de acuerdo al país de destino, para la subpartida 1604.14.16 “Preparaciones y conservas de atún, de listado y de bonito entero o en trozos” los principales países de destino son los de la Unión Europea y Estados Unidos, quienes piden a las empresas exportadoras ecuatorianas certificados de sostenibilidad en la industria pesquera como Dolphinsafe, Marine Stewardship Council, Fishing and Living, Friend of the sea, entre otros.

El Certificado de origen es otro de los principales requisitos para que el producto ingrese en el mercado extranjero con las preferencias arancelarias establecidas en los acuerdos comerciales al igual que los certificados sanitarios emitidos por la autoridad competente. (Ochoa, 2015)

2.6. Análisis de la eliminación de preferencias arancelarias

2.6.1. Eliminación de Preferencias arancelarias.

Tabla 4

Ad-valorem aplicado a la subpartida 1604.14.10.12 “Conservas de atún en agua y sal”

Años	Ad-valorem	Exportaciones en dólares
2014	24%	\$ 43 062
2015	24%	\$ 29 119
2016	24%	\$ 29 987
2017	0%	\$ 65 973
2018	0%	\$ 72 965

Fuente: “Exportaciones de Ecuador al Reino Unido” de (Trade Map, 2019).

Interpretación

En el año 2017 el Reino Unido aplica un 0% de arancel (ad-valorem) para las importaciones de la subpartida 1604.14.10.12 “Conservas de atún en agua y sal” gracias al Acuerdo Multipartes que entró en vigencia el año 2017, en donde se estableció que esta partida entra en la categoría 0, el arancel se redujo del 24% al 0% y esto fue gracias a que dentro de las rondas de negociación se propuso por parte de Ecuador motivar la industria pesquera ecuatoriana, la cual se vio afectada por el terremoto de 7,8 en escala de Richter que afectó a la costa ecuatoriana el 6 abril del año 2016.

En el año 2017 gracias a que el ad-valorem para la subpartida 1604.14.10.12 “Conservas de atún en agua y sal” se redujo al 0% por la vigencia del Acuerdo Multipartes las exportaciones de esta subpartida se incrementaron en aproximadamente 120%.

2.7. Análisis de la competitividad de la industria atunera

2.7.1. Oferta de competidores.

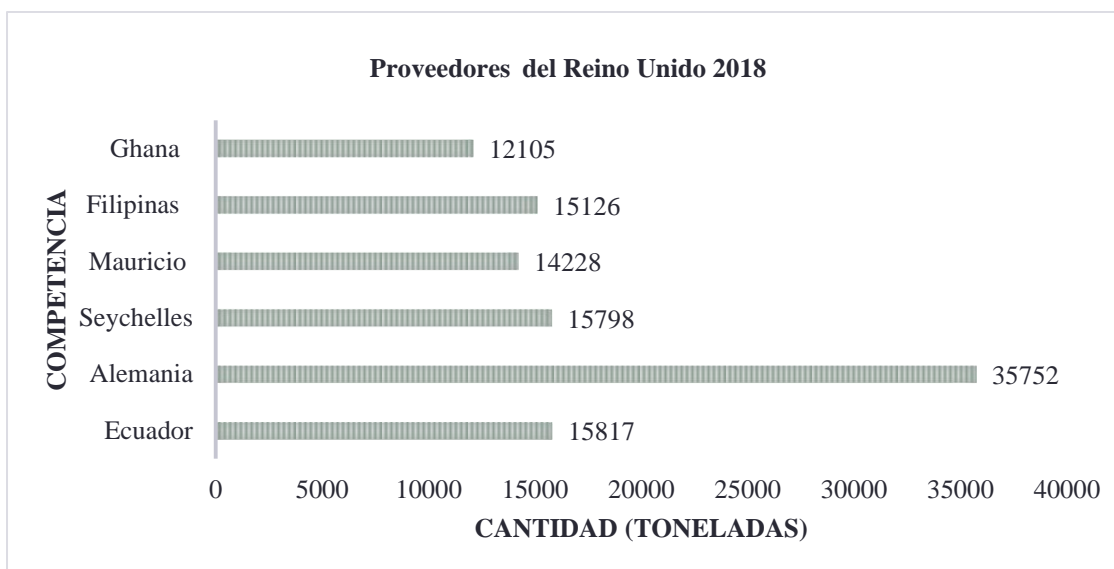


Figura 4. Proveedores del Reino Unido.
Fuente: (Trade Map, 2018).

Interpretación

En el año 2018 el mayor competidor del Ecuador es Alemania debido a que el Reino Unido importa 35 752 toneladas de la subpartida 1604.14.10.12 “Conservas de atún en agua y sal” mientras que del Ecuador importa 15 817 toneladas, esto se debe a que Alemania es un país desarrollado por lo que tiene una gran capacidad productiva gracias a sus grandes fábricas lo que provoca que su precio en el mercado sea el más competitivo dentro del mercado británico y sus importadores lo elijan por su precio. (Trade Map, 2018)

2.7.2. Precio Competidores.

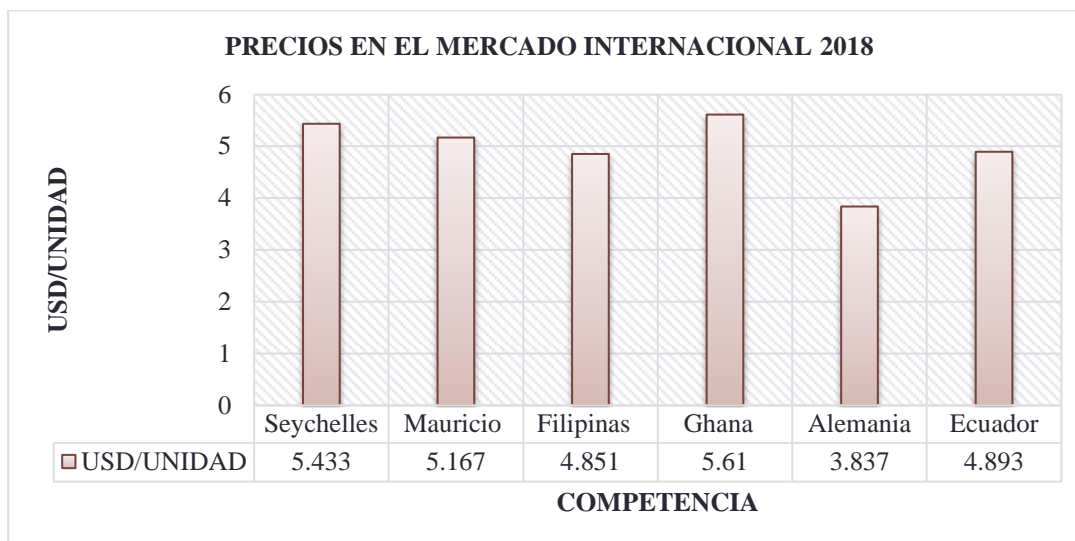


Figura 5. Precios en el mercado internacional
Fuente:(Trade Map, 2018).

Interpretación

En el año 2018 los principales proveedores del Reino Unido de la sub partida 1604.14.10.12 “Conservas de atún en agua y sal” mantuvieron precios competitivos, Alemania tiene el menor precio de 3,837 \$/unidad debido a que sus industrias aplican economías de escala, le sigue Filipinas que tiene un precio un poco menor al de Ecuador de 4,851 \$/unidad, los demás proveedores del Reino Unido como lo son Seychelles que es un archipiélago de 115 islas ubicado en el Océano Indico, Mauricio el cuál es una isla también ubicada en el Océano Indico y Ghana mantienen un precio superior al de Ecuador que es de \$4,893. (Trade Map, 2018)

2.8. Análisis de países competidores a nivel mundial

La industria atunera ecuatoriana debe enfrentar a una gran cantidad de oferentes que se distribuyen por todo el mundo abarcando grandes potencias como China, con embarcaciones y procesos de alta tecnología, además de países de Europa y Oceanía. Según datos de Trade Map los principales exportadores de conservas de atún durante el periodo estudiado son los siguientes:

Tabla 5

Principales exportadores a nivel mundial en miles de dólares.

Exportadores	2014	2015	2016	2017	2018
Tailandia	2378198	1969891	1978146	2052957	2256195
Ecuador	1005391	706850	741363	1045005	1109984
España	555654	447317	480080	583646	650643
China	382275	339836	359742	416160	484760
Indonesia	311834	294984	278973	358719	387289

Fuente: Exportadores para el producto (Trade Map, 2018).

Interpretación:

El país asiático de Tailandia se posiciona como líder indiscutible durante los últimos años superando a su sucesor Ecuador por un 103% en el último año, le sigue España, China e Indonesia, los cuales han tenido un crecimiento promedio del 12% en el último año y sin embargo entre los 3 países cubren apenas el 67% de la producción de Tailandia, evidenciando la ventaja que tiene sobre el resto.

2.8.1. Tailandia

Sus bajos costes y su amplia superficie de calado, alrededor de 316000 km², le ofrecen una ventaja ante los demás exportadores. Con los años ha logrado posicionarse como uno de los

principales proveedores de atún en presentaciones como las conservas o lomos en el mundo dirigiendo sus productos especialmente a Estados Unidos.

Sin embargo, carece absolutamente de cualquier medida de gestión pesquera, sus recursos pesqueros son arrasados por una flota que ni siquiera está registrada e incluso pesan sobre su Gobierno varias denuncias de organizaciones internacionales por el empleo de mano de obra esclava y violación de los derechos humanos en los buques de pesca y plantas de procesado. (Cornax, 2015)

Tabla 6

Principales destinos de las exportaciones tailandesas en miles de dólares.

Importadores	2014	2015	2016	2017	2018
Estados Unidos	461933	321011	339094	429303	473157
Japón	180832	152220	161002	185442	213994
Australia	216817	166770	178585	193346	206308

Fuente: Lista de los mercados importadores para un producto exportado por Tailandia (Trade Map, 2018).

Interpretación:

Las exportaciones de la subpartida sujeto de análisis de Tailandia tienen como principal destino Estados Unidos, Japón y Australia. Alrededor del 20% de las exportaciones se dirigen al país norteamericano con una tasa de crecimiento promedio del 3%. En conjunto las cifras evidencian que durante el año 2015 las exportaciones sufrieron un abrupto descenso de aproximadamente el 23% y desde entonces apenas y han logrado superar los montos que se alcanzaron en el primer año del periodo

2.8.2. España

El país Ibérico, debido a su posición geográfica y a su tradicional gastronomía, se posiciona dentro de los principales productores a partir de la captura de especies marinas gracias a su gran flota que ayuda a satisfacer las necesidades de consumo interno y de materia prima para productos de exportación. España es el primer productor industrial de la UE en productos de pesca con el 20% de la producción. (CEPESCA, 2017)

Genera más de la quinta parte de las plazas de trabajo del sector del bloque y además de que ofrece productos de la pesca tanto en estado natural, procesados o como gastronomía turística. Tenemos reconocidas más de 1.000 especies pesqueras de interés comercial, ocupando así el primer puesto en variedad de pescado en la UE y en el mundo. (CEPESCA, 2017)

Tabla 7

Principales destinos de las exportaciones en miles de dólares.

Importadores	2014	2015	2016	2017	2018
Italia	196707	177530	183788	204620	225226
Francia	129380	82229	85831	123131	136791
Portugal	81754	62711	64943	69197	71714

Fuente: Lista de los mercados importadores para un producto exportado por España (Trade Map, 2018).

Interpretación:

España destina sus exportaciones principalmente a países dentro de la Unión Europea aprovechando la cercanía geográfica y los beneficios arancelarios presentes en la unión económica. A partir del año 2015 se ha mantenido una tendencia creciente en las exportaciones con Italia y en especial con Francia con el 8% y 20% de crecimiento promedio respectivamente. Con Portugal la situación es diferente debido al crecimiento del sector pesquero del país luso.

2.8.3. China

China es uno de los más importantes socios comerciales del mundo por tal razón su actividad no se concentra únicamente en producir a partir de lo capturado por sus embarcaciones en su extenso territorio marítimo, sino que además importan materia prima desde otros países para formar parte de un proceso productivo aprovechando su mano de obra barata.

Gracias a la tecnificación ha logrado implementar embarcaciones de mayor capacidad en donde puedan someter lo capturado a procesos de transformación. El crecimiento de la industria pesquera en si se debe a la necesidad de satisfacer la necesidad interna de estos productos, lo cual ha llevado a que se adueñen de los principales puntos de calado a los cuales tienen acceso.

Tabla 8

Principales destinos de las exportaciones chinas en miles de dólares

Importadores	2014	2015	2016	2017	2018
Estados Unidos	117619	102672	90415	120958	108614
España	46166	24409	35478	68789	96695
México	21404	26001	30511	50753	44080

Fuente: Lista de los mercados importadores para un producto exportado por China (Trade Map, 2018).

Interpretación:

La industria pesquera de China es una de las más fuertes a nivel mundial y los principales destinos a los que se dirigen sus conservas de atún son Estados Unidos, España y México. Estados Unidos importa cerca del 23% de la capacidad exportadora China en 2018, cinco puntos porcentuales menos que el año anterior. Esto puede ser resultado de la complicada relación comercial entre ambos países.

Por el contrario, México y aún más España mantienen en positivos el valor del incremento de las importaciones desde China con un promedio anual desde 2014 del 23% y 60% respectivamente.

2.8.4. Indonesia

Tabla 9

Principales destinos de las exportaciones indonesias en miles de dólares.

Importadores	2014	2015	2016	2017	2018
Japón	44729	39986	42359	58793	60424
Arabia Saudita	54801	60922	56637	58577	54060
Tailandia	13557	13553	20304	24788	51745

Fuente: Lista de los mercados importadores para un producto exportado por Indonesia (Trade Map, 2018)

Interpretación:

Según la información obtenida Japón es el principal destino que se mantiene en tendencia ascendente desde el 2015 con un 15.84% de promedio de crecimiento y aún más importante Tailandia que en el último año importó en un 109% más que el anterior. El comportamiento de sus socios contrasta con Arabia Saudita quien cada vez importa menos desde Indonesia y prefiere importar desde Tailandia.

2.9. Análisis de los principales países competidores que exportan hacia el Reino Unido

Al Reino Unido se exportan aproximadamente 100 000 toneladas de conservas de atún al año sin embargo los principales países de origen de estos varían con respecto a los líderes mundiales de exportación.

Tabla 10

Principales proveedores hacia el Reino Unido en miles de dólares

Exportadores	2014	2015	2016	2017	2018
Seychelles	102939	87648	76872	76100	85835
Ecuador	40787	28995	34348	65801	77198
Mauricio	98406	83119	63872	61658	73520
Filipinas	36664	28864	33654	50670	73382
Ghana	68157	88856	88979	77403	67908

Fuente: Lista de los mercados proveedores para un producto importado por Reino Unido(Trade Map, 2018).

Interpretación:

Ecuador es el único que se mantiene entre los 5 principales exportadores acompañados por Seychelles, Mauricio, Filipinas y Ghana por las preferencias arancelarias que estos poseen y a su proximidad geográfica además de beneficios obtenidos en acuerdos comerciales. Los únicos que mantienen una tasa de crecimiento positiva en promedio durante los años de análisis son Filipinas y Ecuador, este último tuvo su crecimiento más importante del año 2016 al 2017 con un 92% de incremento.

Se debe considerar que países como Indonesia y Tailandia poseen tarifas arancelarias del 20.5% y 24% respectivamente lo que se refleja en una pérdida de competitividad de sus productos. Además, pese a su proximidad España ocupa el sexto lugar y con una tendencia decreciente en cuanto a los valores exportados hacia Reino Unido.

2.9.1. Mauricio

Este país ubicado en las costas cercanas a la Isla de Madagascar dirige sus productos de esta subpartida al mercado europeo ya que en el año 2012 firmo un Acuerdo Partenariado de Pesca (AFP) con el cual un nuevo protocolo era aplicado a la pesca además de que embarcaciones de países del poderío económico del Reino Unido, España, Portugal, entre otros podrían pescar en sus costas

Tabla 11

Principales destinos de las exportaciones de Mauricio en miles de dólares.

Importadores	2014	2015	2016	2017	2018
Reino Unido	97941	75528	65091	62622	71866
España	49265	39367	42663	54498	56553
Países Bajos	34404	33905	33956	33226	40312

Fuente: Lista de los mercados importadores para un producto exportado por Mauricio (Trade Map, 2018).

Interpretación:

La tendencia de las exportaciones de Mauricio hacia el Reino Unido durante el periodo analizado es en promedio decreciente a pesar de haber crecido en un 15%. Por su parte en España desde el 2015 se encuentra en constante crecimiento con un 13.29% en porcentaje promedio. Con respecto a los Países Bajos el valor en miles de dólares se ha mantenido estable con un punto de inflexión en el último año con una tasa de crecimiento del 21% del año 2017 al 2018.

2.9.2. Ghana

Ghana fue el tercer suministrador de atún a la Unión Europea hasta 2013. Sin embargo, la sobreexplotación de los caladeros hace que sea muy difícil volver a recuperar ese nivel. (Oficina Económica y Comercial de España, 2018)

Tabla 12

Principales destinos de las exportaciones de en miles de dólares.

Importadores	2014	2015	2016	2017	2018
Reino Unido	0	0	0	68104	63470
Francia	0	0	0	26206	39555
Alemania	0	0	0	21746	16149

Fuente: Lista de los mercados importadores para un producto exportado por Ghana.(Trade Map, 2018)

Interpretación:

Después de un largo periodo enfrentando las consecuencias de la sobreexplotación de sus recursos pesqueros, Ghana busca recuperar su posicionamiento como proveedor de la Unión Europea destinando su producto principalmente al Reino Unido, aproximadamente del 41% de sus exportaciones a pesar de haber disminuido el monto en un 7% con respecto al 2017 así como Alemania que redujo su importación en un 26%. Hacia Francia se destinaron 133 millones de dólares en producto más que el año anterior con un crecimiento de más del 50%

2.9.3. Filipinas

Al igual que Tailandia, el sector de la pesca en Filipinas es tachado a nivel mundial por la presencia de esclavitud en las embarcaciones que se dedican a esta actividad. La precariedad de las condiciones en las que se trabaja motiva también al descontrol llevando como consecuencia a

poner en amenaza la práctica ya que toma mucho más tiempo y viajes a zonas más profundas para capturar estos especímenes.

Tabla 13

Principales destinos de las exportaciones de Filipinas en miles de dólares.

Importadores	2014	2015	2016	2017	2018
Alemania	64934	50996	33900	98089	67126
Reino Unido	51454	25072	29590	66757	77818
Japón	49181	28606	22423	35442	37060

Fuente: Lista de los mercados importadores para un producto exportado por Filipinas(Trade Map, 2018).

Interpretación:

A lo largo del último año las exportaciones de Filipinas hacia el continente Europeo se han disparado superando años de decrecimiento en el sector. Del 2016 al 2017 el crecimiento de las exportaciones fue de más el 25% y el país al que más exportó al final del periodo estudiado fue el Reino Unido. En el año 2014 el principal socio era Estados Unidos pero sus exportaciones han caído al punto que durante 2018 fue superado por Japón como el tercer principal destino de las exportaciones de esta subpartida provenientes de Filipinas.

2.9.4. Análisis del principal competidor

El archipiélago de Seychelles se encuentra en el Oriente del continente africano contando en total con 115 islas que dan un aproximado de 455 km² y en cuanto a población de acuerdo con los resultados obtenidos en el año de 2015, cuenta con poco más 100 000 habitantes.

Las actividades ligadas con la pesca son un pilar de la economía de Seychelles. Su contribución al PIB y la aportación de divisas superan a la del turismo. Las exportaciones de los

productos de la pesca representan más del 90 % del total. (Comision de Pesca del Parlamento Europeo, 2015) Seychelles cuenta con tres tipos de flotas: Artesanal, semi-industrial e industrial, que utilizan métodos como cañas, palangres y cercos respectivamente.

A pesar de que su territorio marino es poco despreciable debido a la naturaleza del Océano Indico las condiciones para la pesca no son las más favorables. Por las altas temperaturas, la población de plancton es mínima y al ser este uno de los principales alimentos de los peces la cantidad de especies disponibles se ve limitada a especies migradoras como los túnidos.

Su principal puerto se encuentra en la isla de Mahé. En el puerto de Victoria se desembarca o transborda alrededor del 80 % de las capturas de atún del océano Índico suroccidental. Una de las mayores conserveras del mundo se encuentra en este archipiélago, siendo la fuente de empleos más importante del país. La Indian Ocean Tuna (IOT) posee una gran dependencia de las exportaciones de estos productos que son destinados a mercados europeos.

Según Trade Map los principales importadores de conservas de atún provenientes de Seychelles son miembros de la Unión Europea. Es importante recalcar que, a pesar de ser la principal actividad, la pesca en Seychelles es una actividad que adolece de varias carencias.

El sector pesquero en Seychelles se enfrenta a elevadas necesidades de inversión y altos costes operativos en comparación con la baja rentabilidad de la actividad y debido a su reducido número de habitantes, los procesos de producción generan altos costos ya que no cuentan con especialistas preparados en el sector y para alcanzar beneficios como economías de escala se necesita de inversores extranjeros, lo cual ayudará a implementar mejores prácticas a su industria y volverse más competitivos. Sumado a esto las embarcaciones deben enfrentarse a la piratería proveniente de la costa de Somalia.

Tabla 14

Principales destinos de las exportaciones de Seychelles en miles de dólares.

Importadores	2014	2015	2016	2017	2018
Francia	131157	93074	104028	104575	126989
Reino Unido	108431	83140	73028	75005	83533
Italia	61845	35861	49635	44536	42069
Alemania	0	1998	10201	12671	8337
Países Bajos	5916	4579	5573	5795	6174

Fuente: Lista de los mercados importadores para un producto exportado por Seychelles (*Trade Map, 2018*).

Interpretación:

El Reino Unido es el segundo más importante importador de conservas de atún de Seychelles, en donde los productos ingresan con un arancel del 0% aunque durante el periodo estudiado sus valores se han mantenido oscilando entre los 84 millones de dólares. El mercado en donde ha crecido con mayor fuerza es Alemania, a pesar que comparándolo por cantidad de millones de dólares no ha existido crecimiento, pero su tasa de desarrollo promedio es de 113%.

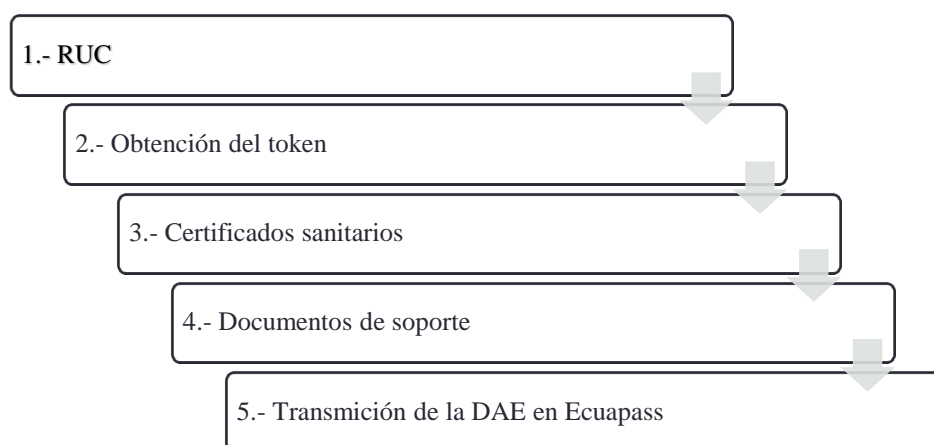
CAPÍTULO III – PROPUESTA DE VALOR

3.1. Mercado Británico

El Reino Unido está conformado por Gales, Escocia, Inglaterra e Irlanda del Norte, su capital es Londres y tiene como régimen de gobierno la Monarquía Parlamentaria. El Reino Unido es considerado como sexta potencia mundial gracias a que en el 2018 obtuvo un PIB de 2,825 billones de dólares según el Banco Mundial. Posee una población de 66 488 911 habitantes y posee una gran variedad de flora y fauna. (Grupo Banco Mundial, 2019)

El mercado británico es uno de los principales mercados de la subpartida 1604.14.10.12 “Conservas de atún en agua y sal”, ya que el Reino Unido importó \$552.363 miles de dólares en el 2018, de los cuales \$ 72 965 fueron importados de Ecuador según TradeMap.

3.2. Flujo del proceso de exportación



*Figura 6. Proceso de exportación.
Fuente (SENAE, 2016).*

3.3. Requisitos y trámites de exportación

Para poder exportar desde el Ecuador se debe cumplir con algunos requisitos. Según el Servicio Nacional de Aduanas es necesario seguir los siguientes pasos

- Obtener el RUC (Registro único de contribuyentes) en el Servicio de Rentas Internas
- Obtener el Certificado digital de firma electrónica TOKEN en Security Data
- Registrarse como exportador en el sistema ECUAPASS

El proceso de exportación empieza cuando se transmite la DAE por medio del portal ECUAPASS. Esta declaración debe ir acompañada de los digitales de factura comercial original, documentos de acompañamiento como requisitos previos si llegaran a ser necesarios y el certificado de origen digital.

La información que consta en la DAE incluye:

- Del exportador o declarante
- Descripción de mercancía por ítem de factura
- Datos del consignante
- Destino de la carga
- Cantidades
- Peso; y demás datos relativos a la mercancía.

Cuando la DAE es aceptada se procede a ingresar las mercancías en un depósito temporal en Zona Primaria hasta que se le asigna un canal de aforo. El aforo puede ser automático, documental o físico intrusivo.

En la etapa post-embarque se procede a regularizar la DAE en un plazo no mayor a los 30 días registrándola electrónicamente ante la SENAE junto con las copias de la factura comercial definitivo, documento de transporte, lista de empaque y el certificado de origen.

3.4. Infraestructura y mecanismos de exportación propuestos

La Unión Europea es uno de los principales consumidores de productos provenientes de la pesca por lo cual está en la mira de los productores de preparaciones de atún del mundo. Para ingresar al Reino Unido en específico se debe alcanzar un estándar en diferentes ramas debido a los gustos y preferencias de los consumidores además de los controles aplicados por sus entidades competentes.

- Entregar las cantidades de productos acordados en el plazo establecido.
- Se debe tener la capacidad para abastecer al comprador de manera continua.
- Asegurar la calidad de los productos que ingresan al mercado. Debe cumplir su propósito.
- Entregar la información necesaria al consumidor sobre el origen, valores nutricionales y posibles peligros sobre los productos.
- Garantizar que los productos no tienen origen en la pesca ilegal.

Si se desea alcanzar estos estándares es necesario aplicar en la producción aspectos como

- Establecer un plan de producción que reduzca las variaciones en los volúmenes de productos terminados.
- Estandarizar la producción de acuerdo a lineamientos de certificaciones de calidad

- Someter a estrictos controles de calidad al producto terminado para garantizar que el consumidor quede satisfecho con lo adquirido.
- Investigar los requisitos de etiquetado y embalaje para incluir la información del producto que se considera necesaria para seguridad del consumidor
- Adquirir la certificación de captura para acreditar la proveniencia legal de los pescados utilizados en el proceso de producción.

Se propone un mecanismo que busque el crecimiento del sector atunero al establecer parámetros que deben ser cumplidos por las principales empresas para poder formar parte de la oferta exportable del país sin limitar el poder de decisión estratégica de cada una. Este mecanismo debe incluir controles y capacitaciones en las etapas de:

- Pesca y aprovisionamiento
- Proceso productivo
- Obtención de certificaciones
- Envase y embalaje
- Manejo de marca
- Comercialización en el extranjero
- Control financiero

De esta forma se ingresa al Reino Unido con un producto que ofrece un mayor valor agregado además de que al poseer personal capacitado los costes de operación se reducen al especializar trabajadores en funciones determinadas.

3.5. Condiciones de exportación

Para exportar del Ecuador al Reino Unido la subpartida 1604.14.10.12 “Conservas de atún en agua y sal” se necesita los siguientes requisitos según la Directora del COMEX Catalina Beltrán:

- Registrar la actividad en el RUC
- Ingresar a la base del COMEX
- Obtener certificado Sanitario en la VUE
- Realizar la declaración juramentada de origen en la VUE
- Obtener el certificado de Origen en la VUE
- Obtener el permiso para exportar en el MIPRO

3.6. Consecuencias por el Hard Brexit

El Brexit que es la salida del Reino Unido de la Unión Europea afecta a las relaciones comerciales tanto de sus socios europeos como al resto del mundo y para evitar un Hard Brexit, es decir una salida una salida dura del bloque, que trae consigo la derogatoria de todos acuerdos comerciales que fueron suscritos mientras el Reino Unido siga siendo parte de la Unión Europea, es indispensable establecer un acuerdo bilateral entre Ecuador y el Reino Unido para conservar las preferencias arancelarias que gozan actualmente algunos productos ecuatorianos en el mercado británico.

Según Fedexport el Reino Unido es el séptimo destino de las exportaciones ecuatorianas y gracias al acuerdo comercial Multipartes en el último año se tuvieron ingresos de \$330 millones de dólares aproximadamente, con lo que se logró un superávit en la balanza comercial no petrolera de \$36 millones, si los productos ecuatorianos ya no ingresan con preferencias

arancelarias se dejaría de percibir estos ingresos, reduciendo el superávit en la balanza comercial no petrolera. (FEDEXPORT, 2019)

Los productos ecuatorianos como la subpartida 1604.14.10.12 “Conservas de atún en agua y sal” perderían competitividad debido a que su precio se incrementaría en el mercado británico si el Ecuador no logra establecer un acuerdo comercial con el Reino Unido antes de que este salga definitivamente de la Unión Europea, el atún en conserva volvería a tener un ad-valorem del 24% cuyo costo deberá asumirlo el importador británico. (FEDEXPORT, 2019)

Actualmente la industria atunera ecuatoriana está bien posicionada en el mercado británico, la mayoría de las empresas tienen certificaciones para salvaguardar la vida marina, el incrementar sus ventas ayudo a que estas empresas inviertan para obtener estas certificaciones mejorando la calidad de su producto e incrementando sus embarcaciones para mejorar su capacidad productiva, si estas empresas reducen sus exportaciones no solo afectaría a nivel económico sino también a nivel social ya que estas empresas deberán reducir su personal dejando a varas familias sin estabilidad económica. (FEDEXPORT, 2019)

4. CONCLUSIONES

- La exportación de la subpartida 1604.14.10.12 “Conservas de atún en agua y sal” ha conseguido crecer en productividad e imagen ya que las empresas ecuatorianas que se dedican a esta actividad realizan inversiones para obtener certificados, con el objetivo de proteger la seguridad y vida marina lo cual conlleva a proyectarse de mejor manera a los ojos de Unión Europea, también estas inversiones son para incrementar su producción lo cual benéfica a los ecuatorianos ya que se crean nuevas plazas de trabajo.

- La exportación de la subpartida 1604.14.10.12 “Conservas de atún en agua y sal” aporta positivamente a la balanza comercial no petrolera gracias a que en el periodo 2014-2018 tuvo un promedio positivo de más de 99 millones de dólares anuales, esto beneficia al Ecuador ya que ingresan divisas al país y si las exportaciones de la subpartida disminuyen podrá provocar un déficit comercial.

- El precio que tiene la sub-partida 1604.14.10.12 “Conservas de atún en agua y sal” en el mercado europeo es competitivo gracias a que ingresa con un arancel del 0%, si las preferencias se eliminaran el precio actual de \$ 4,893 ingresará con un arancel del 24% perdiendo competitividad en el mercado e ingresos a la industria atunera ecuatoriana.

- Las preferencias arancelarias establecidos en el Acuerdo Multipartes en el 2017 con la Unión Europea trae muchos beneficios al Ecuador, si el Gobierno mediante Diego Caicedo, quién es el viceministro de Comercio Exterior, no logra ratificar el acuerdo con el Reino Unido antes de que el Brexit entre en vigencia provocará grandes pérdidas a la industria atunera ecuatoriana dejando de percibir un aproximado de 921 718,6 miles de dólares anuales.

5. RECOMENDACIONES

- Que la Industria atunera ecuatoriana continúe invirtiendo en mejorar su capacidad de acarreo con nuevas flotas atuneras con el objetivo de ser en un futuro la primera en la industria atunera nivel mundial.
- Que el Viceministro de Comercio Exterior encargado de la negociación para un nuevo tratado con el Reino Unido formule nuevos beneficios en el proceso de negociación para todos los productos ecuatorianos para que nuestra balanza comercial no petrolera conserve el superávit comercial.
- Que el Ministerio de comercio exterior mantenga las preferencias arancelarias del 0% para la industria atunera en el nuevo acuerdo comercial con el Reino Unido a fin de no perder competitividad en el mercado británico.
- Que Pro Ecuador difunda a nivel mundial los certificados obtenidos por las empresas que se dedican a la exportación de la sub-partida 1604.14.10.12 “Conservas de atún en agua y sal” para mejorar no solo la imagen de Ecuador a nivel mundial sino atraer nuevos oferentes para la industria atunera ecuatoriana.

6. BIBLIOGRAFÍA

Adipharm Express S.A. (s.f.). La Empresa . Obtenido de <http://www.adipharm.net/about.html>

Asiservy. (2009). Nuestra empresa. Obtenido de <https://www.asiservy.com/quienes2.php>

Cámara Marítima del Ecuador. (5 de Abril de 2018). La mayor flota pesquera del Ecuador está en Manta. Obtenido de <http://www.camae.org/logistica/la-mayor-flota-pesquera-del-ecuador-esta-en-manta/>

Cassinelli, J. C. (2017). Acuerdo Comercial Ecuador Union Europea.

CEPAL. (1994). El regionalismo abierto en Amercia Latina y el Caribe. Santiago.

CEPESCA. (2017). Informe del sector pesquero español.

Cobos, Eduardo. (19 de mayo de 2019). La relación comercial con el Reno Undo tiene buen potencial. Obtenido de Revista Gestión : <https://revistagestion.ec/economia-y-finanzas-analisis/la-relacion-comercial-con-reino-unido-tiene-buen-potencial>

Comercio Exterior. (2018). Acuerdo Comercial entre la Unión Europea y sus estados miembros por una parte y Colombia, el Perú y Ecuador por otra parte. Obtenido de <https://www.comercioexterior.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/11/ANEXOS-I-AL-XX-EU-EC-Prot-to-CO-PE-TA-ES-09-11-2016.pdf>

Consejo de la Unión Europea. (2019). Brexit. Obtenido de <https://www.consilium.europa.eu/es/policies/eu-uk-after-referendum/#>

Consejo de la Unión Europea. (15 de 04 de 2019). Consejo de la Unión Europea. Obtenido de <https://www.consilium.europa.eu/es/policies/eu-uk-after-referendum/#>

Cornax, M. J. (2015). ¿Hay futuro para la pesca? *Ambienta*, 54-63.

Cornejo, Á. (28 de 09 de 2017). Acuerdos comerciales con la Unión Europea: aporte al desarrollo económico del Ecuador. Obtenido de

<http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/3317/9468/1/T-UCSG-POS-MFEE-97.pdf>

Cueva Orna, M. J. (08 de 2016). “Análisis del impacto del brexit en las exportaciones.

De la Hoz Correa, A. P. (2014). Generalidades de Comercio Internacional. Medellín: Editorial Esumer.

Diario Oficial de la Unión Europea. (24 de Diciembre de 2016). Acuerdo Internacionales.

Obtenido de

https://www.aduana.gob.ec/archivos/Boletines/2016/acuerdo_ue%20L356.pdf

Diario oficial de la Union Europea. (2016). Boletín. Obtenido de Acuerdos Internacionales:

https://www.aduana.gob.ec/archivos/Boletines/2016/acuerdo_ue%20L356.pdf

Economía48. (2009). La gran enciclopedia de Economía. Obtenido de

<http://www.economia48.com/spa/d/ventaja-absoluta-teoria-de-la/ventaja-absoluta-teoria-de-la.htm>

El Ciudadano. (14 de Junio de 2016). Obtenido de <http://www.elciudadano.gob.ec/exportadores-y-productores-acordaron-el-precio-del-quintal-de-cafe-para-agricultores-manabitas/>

El Universo. (15 de Enero de 2016). Cuatro sectores productivos evalúan impactos de El Niño.

Recuperado el 19 de Noviembre de 2017, de

<https://www.eluniverso.com/noticias/2016/01/05/nota/5326702/cuatro-sectores-productivos-evaluan-impactos-nino>

Eurofish. (2019). Nuestra historia. Obtenido de

<https://www.eurofish.com.ec/content/certificaci%C3%B3n-de-calidad>

- FEDEXPORT. (22 de 03 de 2019). ¿Y después del Brexit? Obtenido de <https://www.fedexpor.com/y-despues-del-brexit/>
- Garcia, P. (Junio de 2017). El brexit: causas, consecuencias y alternativas futuras. Obtenido de https://idus.us.es/xmlui/bitstream/handle/11441/66170/El_brexit_causas_consecuencias_y_alternativas_futuras.pdf?Sequence=1&isallowed=y
- Geusseppy, S. (2015). Evaluación del impacto de la industria atunera ecuatoriana con la terminación del ATPDEA 2010-2014. Obtenido de Plan de trabajo de titulación : http://repositorio.ute.edu.ec/bitstream/123456789/18271/1/65383_1.pdf
- González, D. (05 de 2018). Análisis de las perspectivas del sector ganadero del cantón esmeraldas frente al acuerdo comercial multipartes ecuador-uniión europea. Obtenido de <https://repositorio.pucese.edu.ec/bitstream/123456789/1536/1/gonz%c3%81lez%20vaca%20%20dayana%20brigitte.pdf>
- González, E. E. (s.f.). Historia del pensamiento económico. Sevilla.
- Grupo Banco Mundial. (2019). Reino Unido. Obtenido de <https://datos.bancomundial.org/pais/reino-unido?View=chart>
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. (2014). Metodología de la investigación (Sexta ed.). México: Mc Graw Hill Education .
- Levi, M. (Septiembre de 2013). Ecuador-Unión Europea: lógicas de una negociación inconclusa. Obtenido de <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/quito/10376.pdf>
- Luna, L. (2007). Economía Internacional del siglo XXI. Quito: Pudeleco Editores S.A.
- Marquez Sanchez, F., Sorhegui Ortega, R. A., & Bayon Sosa, M. (2013). Pensamiento Economico Universal preclasico. Ecotec.

Ministerio de agricultura y ganadería. (s.f.). Recuperado el 19 de Noviembre de 2017, de <http://www.agricultura.gob.ec/magap-ejecuta-proyecto-de-reactivacion-de-la-caficultura-ecuatoriana/>

Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca. (2014). Obtenido de <http://sinagap.agricultura.gob.ec/phocadownloadpap/cultivo/2014/eboletin-situacional-de-cafe-2014-actualizado.pdf>

Ministerio de Comercio Exterior. (Agosto de 2017). Informe sobre el sector atunero ecuatoriano. Obtenido de <http://www.produccion.gob.ec/wp-content/uploads/2019/06/Reporte-del-sector-atunero.pdf>

Ministerio de hidrocarburos. (2013). Reglamento de regulacion de precios de derivados de petroleo. Obtenido de http://www.hidrocarburos.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/02/energet-reglamento_de_regulacion_de_precios_de_derivados_de_petroleo.pdf

Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad humana. (23 de octubre de 2019). Ecuador y Reino Unido acuerdan mantener ventajas comerciales en previsión del Brexit. Obtenido de <https://www.cancilleria.gob.ec/ecuador-y-reino-unido-acuerdan-mantener-ventajas-comerciales-en-prevision-del-brexite/>

Moreno, L. (2019). Firma de acuerdo comercial multipartes entre el reino unido de gran bretaña e irlanda del norte, y los países andinos: colombia, Perú y Ecuador. Quito.

Ochoa, A. (marzo de 2015). Análisis económico de la cadena agroalimentaria del atún en el Ecuador: con un enfoque en comercio exterior, periodo 2007-2013. Obtenido de Repositorio PUCE:

<http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/8369/An%C3%a1lisis%20econ%C>

3%b3mico%20de%20la%20cadena%20agroalimentaria%20del%20at%C3%ban%20en%
20el%20Ecuador%2C%20periodo%202007.2013.pdf?Sequence=1&isallowed=y

Oficina Económica y Comercial de España. (2018). Informe económico y comercial Ghana. Accra.

Ojeda Escobar, J., Jiménez Ríos, P., Quintana Sánchez, A., Crespo Albán, G., & Viteri Moya, D. (Marzo de 2016). Protocolo de investigación. Recuperado el Enero de 2018, de <http://deceac.espe.edu.ec/wp-content/uploads/2016/03/Protocolo-de-investigaci%C3%b3n.pdf>

Organización de las Naciones Unidas para los alimentos y agricultura. (2011). Normas internacionales de los alimentos. Recuperado el 6 de 10 de 2019, de Norma para el atún y el bonito en conserva: http://www.fao.org/fao-who-codexalimentarius/sh-proxy/en/?Lnk=1&url=https%253A%252F%252Fworkspace.fao.org%252Fsites%252Fcodex%252fstandards%252FCXS%2B70-1981%252FCXS_070s.pdf

Petit, J. (01 de 06 de 2014). La teoría económica de la integración y sus principios fundamentales. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/364/36433515007.pdf>

Porter, M. (2007). La ventaja competitiva de las naciones. Harvard Business Review.

PRO ECUADOR. (2019). Proecuador. Obtenido de <https://www.proecuador.gob.ec/ficha-tecnica-de-reino-unido/>

PRO ECUADOR. (s.f.). Instituto de promoción de exportaciones e inversión. Recuperado el 29 de Noviembre de 2017, de <http://www.proecuador.gob.ec/compradores/oferta-exportable/cafe/>

PUDELECO. (3 de abril de 2019). Informativo de Comercio Exterior y Aduanas del Ecuador.

Obtenido de INFOCOMEX No 019-2019:

<http://www.pudeleco.com/infos/mmx19019.pdf>

Pudeleco. (3 de abril de 2019). Resolución 019-2019. Obtenido de

<http://www.pudeleco.com/files/Anexo%201-res.%20004-COMEX.pdf>

Rojas, J. (2004). El mercantilismo. Obtenido de

<http://files.pucp.edu.pe/departamento/economia/DDD234.pdf>

Rosales, O. (1 de Enero de 2017). Crisis y debates sobre globalización en Europa y los Estados

Unidos-Implicaciones para América Latima. Santiago. Obtenido de

https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40919/1/S1601353_es.pdf

SENAE. (19 de abril de 2016). Còdigo Orgánico de la Producción Comercio e Inversión .

Recuperado el 17 de junio de 2019, de

https://www.google.com/url?Sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=11&cad=rja&uact=8&ved=2ahukewjvxaj85_diahxcq1kkhbn1dgeqfjakegqiarac&url=http%3A%2F%2Fwww.sri.gob.ec%2Fbibliotecaportlet%2Fdescargar%2F6d2c7548-505d-4bf1-84a4-4f4958c11b66%2F190416%2BCOPCI.pdf&u

SENPLADES. (2013 de 2013). Plan Nacional de Desarrollo/ Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017. Quito.

Tapia, E. (Septiembre de 2015). Las exportaciones de café se han reducido un 50% desde el 2012. Recuperado el 19 de Noviembre de 2017, de

<http://www.elcomercio.com/actualidad/exportaciones-cafe-reduccion-ecuador-produccion.html>

TECOPESCA. (2019). Instalaciones. Obtenido de

<https://www.tecopesca.com/certificaciones/#1519421337215-e67f0170-c3ff>

Trade Map. (2016). Trade Map. Obtenido de

https://www.trademap.org/Country_selproduct_TS.aspx?Nvpm=3||||0901|||4|1|1|2|2|1|2|2|1

Trade Map. (2018). Obtenido de

https://www.trademap.org/Country_selproduct_TS.aspx?Nvpm=3%7c%7c%7c%7c%7c160414%7c%7c%7c6%7c1%7c1%7c2%7c2%7c1%7c2%7c1%7c1

Trade Map. (2018). Obtenido de

https://www.trademap.org/Country_selproductcountry_TS.aspx?Nvpm=3%7c764%7c%7c%7c%7c160414%7c%7c%7c6%7c1%7c1%7c2%7c2%7c1%7c2%7c1%7c1

Trade Map. (2018). Obtenido de

https://www.trademap.org/Country_selproductcountry_TS.aspx?Nvpm=3%7c724%7c%7c%7c%7c160414%7c%7c%7c6%7c1%7c1%7c2%7c2%7c1%7c2%7c1%7c1

Trade Map. (2018). Obtenido de

https://www.trademap.org/Country_selproductcountry_TS.aspx?Nvpm=3%7c156%7c%7c%7c%7c160414%7c%7c%7c6%7c1%7c1%7c2%7c2%7c1%7c2%7c1%7c1

Trade Map. (2018). Obtenido de

https://www.trademap.org/Country_selproductcountry_TS.aspx?Nvpm=3%7c360%7c%7c%7c%7c160414%7c%7c%7c6%7c1%7c1%7c2%7c2%7c1%7c2%7c1%7c1

Trade Map. (2018). Obtenido de

https://www.trademap.org/Country_selproductcountry_TS.aspx?Nvpm=3%7c480%7c%7c%7c%7c160414%7c%7c%7c6%7c1%7c1%7c2%7c2%7c1%7c2%7c1%7c1

Trade Map. (2018). Obtenido de

https://www.trademap.org/Country_selproductcountry_TS.aspx?Nvpm=3%7c288%7c%7c%7c%7c160414%7c%7c%7c6%7c1%7c1%7c2%7c2%7c1%7c2%7c1%7c1

Trade Map. (2018). Obtenido de

https://www.trademap.org/Country_selproductcountry_TS.aspx?Nvpm=3%7c608%7c%7c%7c%7c1604%7c%7c%7c4%7c1%7c1%7c2%7c2%7c1%7c2%7c1%7c1

Trade Map. (2018). Obtenido de

https://www.trademap.org/Country_selproductcountry_TS.aspx?Nvpm=3%7c690%7c%7c%7c%7c160414%7c%7c%7c6%7c1%7c1%7c2%7c2%7c1%7c2%7c1%7c1

Trade Map. (2018). Obtenido de

https://www.trademap.org/Country_selproductcountry_TS.aspx?Nvpm=3%7c826%7c%7c%7c%7c160414%7c%7c%7c6%7c1%7c1%7c1%7c2%7c1%7c2%7c1%7c1

Trade Map. (2018). Lista de los mercados proveedores para un producto importado por Reino

Unido en 2018. Obtenido de

https://www.trademap.org/Country_selproductcountry.aspx?Nvpm=3%7c826%7c%7c%7c%7c160414%7c%7c%7c6%7c1%7c1%7c1%7c1%7c1%7c2%7c1%7c1

Trade Map. (2018). Lista de los mercados proveedores para un producto importado por Reino

Unido en 2018. Obtenido de Producto: 160414 Preparaciones y conservas de atún, de listado y de bonito "Sarda spp.", enteros o en trozos.:

https://www.trademap.org/Country_selproductcountry.aspx?Nvpm=3%7c826%7c%7c%7c%7c160414%7c%7c%7c6%7c1%7c1%7c1%7c1%7c%7c2%7c1%7c

Trade Map. (2019). Comercio actual y potencial entre Ecuador y Reino Unido en 2018. Obtenido de

<https://www.trademap.org/Bilateral.aspx?Nvpm=3%7c218%7c%7c826%7c%7c160414%7c%7c%7c6%7c1%7c1%7c2%7c1%7c1%7c1%7c1%7c1>

Trade Map. (2019). Comercio Bilateral entre el Ecuador y el Reino Unido. Obtenido de

https://www.trademap.org/Bilateral_10D_TS.aspx?Nvpm=3%7c218%7c%7c826%7c%7c160414%7c%7c%7c8%7c1%7c1%7c2%7c2%7c1%7c1%7c1%7c1

Trade Map. (5 de Mayo de 2019). Estadística de las exportaciones del Ecuador hacia el Reino Unido. Obtenido de

https://www.trademap.org/Bilateral_TS.aspx?Nvpm=3%7c218%7c%7c826%7c%7c1604%7c%7c%7c6%7c1%7c1%7c2%7c2%7c1%7c1%7c1%7c1

Urrutia Nájera, P. (2011). La integración económica centroamericana y sus principales componentes. Asies.

Veletanga, G. (2010). Econimía y Finanzas Internacionales. Obtenido de <http://pucae.puce.edu.ec/efi/index.php/economia-internacional/12-teoriaclasica/71-teoria-de-la-ventaja-absoluta-de-adam-smith>

Yura. (2016). Recuperado el Enero de 2018, de <http://deceac.espe.edu.ec/wp-content/uploads/2016/03/Protocolo-de-investigaci%C3%b3n.pdf>